

PTSTD CV22

PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO COMUNITAT VALENCIANA PROGRAMA EXTRAORDINARIO 2022



PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO COMUNITAT VALENCIANA 2022

El presente documento, aprobado en diciembre de 2022 en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, ha sido objeto de actualización en enero de 2024, en marzo de 2024 y en febrero de 2025, en aplicación de los acuerdos alcanzados en las Comisiones Bilaterales de Seguimiento del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Comunitat Valenciana – Programa extraordinario 2022 celebradas entre Turisme Comunitat Valenciana y la Secretaría de Estado de Turismo. Este documento podrá ser objeto de posteriores actualizaciones derivadas de futuros acuerdos adoptados por la Comisión.

REGISTRO DE VERSIONES DEL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO COMUNITAT VALENCIANA 2022			
Versión	Fecha	Actualizaciones	Aprobado por
1	05/12/2022	En fecha de 5 de diciembre de 2022 se redactó el borrador definitivo del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Comunitat Valenciana 2022, que fue aprobado el 14 de diciembre de 2022 en Conferencia Sectorial.	Conferencia Sectorial
2	16/01/2024	Actualización en aplicación de los acuerdos de la Comisión Bilateral de Seguimiento del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Comunitat Valenciana – Programa Extraordinario 2022 que tuvo lugar el 16 de enero de 2024. La modificación afecta a: (1) Cuadros de inversión recogidos en el apartado 2.3. Programación económica de las actuaciones de cada intervención (págs. 6-29) (2) Actualización del importe destinado a etiquetaje climático (págs. 35-38). (3) Distribución por anualidades dispuesto en el apartado 3.9. (págs. 39- 40).	Comisión Bilateral de Seguimiento
3	05/03/2024	Actualización en aplicación de los acuerdos de la Comisión Bilateral de Seguimiento del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Comunitat Valenciana – Programa Extraordinario 2022 que tuvo lugar el 16 de enero de 2024 y 4 de marzo 2024. La modificación afecta a: (1) Cuadros de inversión recogidos en el apartado 2.3. Programación económica de las actuaciones de cada intervención (págs. 6-19) (2) Actualización del importe destinado a etiquetaje climático (págs. 25-28). (3) Calendario dispuesto en el apartado 3.9. Calendario de cumplimiento de hitos y objetivos del Plan Territorial en su conjunto (págs. 29-30). (4) Actualización de logotipos del Ministerio de Industria y Turismo (cabecera y apartado 3.10)	Comisión Bilateral de Seguimiento
4	12/02/2025	Actualización en aplicación de los acuerdos de Comisiones Mixtas celebradas y de las Comisiones Bilaterales de Seguimiento del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Comunitat Valenciana – Programa Extraordinario 2022 del 19 de diciembre de 2024 y 7 de febrero de 2025.	Comisión Bilateral de Seguimiento

València, a fecha de firma

María Ángela Cano García
Presidenta de Turisme Comunitat Valenciana

1 ÍNDICE

1	ÍNDICE.....	3
2	MEMORIA ECONÓMICA.....	4
2.1	INFORMACIÓN ECONÓMICA DE CADA INTERVENCIÓN (PSTD Y/O ACD)	4
2.2	INVERSIÓN DESTINADA A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES	6
2.3	PROGRAMACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTUACIONES DE CADA INTERVENCIÓN:.....	7
3	MEMORIA TÉCNICA.....	29
3.1	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN TERRITORIAL	29
3.2	RESUMEN DEL PLAN TERRITORIAL	31
3.3	JUSTIFICACIÓN Y COHERENCIA DEL PLAN TERRITORIAL	32
3.4	CONTRIBUCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL A LA COHESIÓN TERRITORIAL	32
3.5	VIABILIDAD TÉCNICA Y COMPETENCIAL DE LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES.....	33
3.6	INVERSIÓN INDUCIDA	34
3.7	PROCESO PARTICIPATIVO	34
3.8	CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE «NO CAUSAR UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO» AL MEDIOAMBIENTE (DNSH) Y ETIQUETADO CLIMÁTICO CON EL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA AUTONÓMICO DE LA SUB-MEDIDA 2 “PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS” DEL C14.I1.2 “TRANSFORMACIÓN DEL MODELO TURÍSTICO HACIA LA SOSTENIBILIDAD”.....	34
3.9	CALENDARIO DE CUMPLIMIENTO DE HITOS Y OBJETIVOS DEL PLAN TERRITORIAL EN SU CONJUNTO.....	37
3.10	COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS CON MRR.	38
3.11	OBLIGACIONES DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES TERRITORIALES	39
4	PLAN NACIONAL ENOGASTRONÓMICO DE COMUNITAT VALENCIANA	40
4.1	DATOS GENERALES	40
4.2	MEMORIA ECONÓMICA	40
4.3	MEMORIA TÉCNICA	40

2 Memoria económica

El **Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Comunitat Valenciana 2022** (en adelante, Plan Territorial) es la propuesta presentada por la Comunitat Valenciana a la convocatoria extraordinaria 2022 del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021-2023. Este Programa constituye el instrumento principal de intervención de la Administración turística española liderado por la Secretaría de Estado de Turismo y tiene por objeto impulsar la transformación de los destinos turísticos españoles hacia la sostenibilidad socioeconómica y territorial.

La **Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos** (en adelante, Estrategia), es el documento que rige la convocatoria extraordinaria del Programa, y se encuentra financiada en su totalidad con fondos europeos Next Generation-EU a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en adelante, MRR).

El Estado español aplica los recursos asignados por los fondos MRR a través del Plan España Puede, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR). Este se articula mediante 30 componentes. El Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino corresponde a la Submedida 2, Inversión 1, del Componente 14. Plan de Modernización y Competitividad del sector Turístico (**C14.I1.2**).

El Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en destino de la Comunitat Valenciana 2022 que desarrolla el presente documento, fue aprobado en reunión de la Conferencia Sectorial de Turismo el **14 de diciembre de 2022**. De acuerdo con lo establecido en la Estrategia, este documento puede ser objeto de posteriores actualizaciones.

2.1 Información económica de cada intervención (PSTD y/o ACD)

El Plan Territorial prevé una inversión total de **59.775.102,00 €** a través de 21 intervenciones, 16 de las cuales corresponden a Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD), dos intervenciones (PSTD) derivadas del Plan Nacional Enogastronómico¹ de la Comunitat Valenciana e incorporadas al PTSTD CV22 y tres a Actuaciones de Cohesión entre Destinos (en adelante, ACD), a ejecutar por las Diputaciones Provinciales.

Los planes que integran el Plan corresponden a las subcategorías de Sol y playa mixto/residencial (9 intervenciones), Urbano (3), Rural con identidad turística (3), Sol y playa muy internacionalizado (1), sol y playa (1) y Ciudad con identidad turística (1).

Las actuaciones con asignación a la taxonomía de etiquetas climáticas aprobada por la Comisión Europea están detalladas en el Plan Territorial, apartado 3.8 Cumplimiento del principio DNSH y etiquetado climático con el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística autonómico de la Submedida 2 “Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos” del C14.I1.2 “Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad”.

A continuación, se muestra la tabla que incorpora los importes para cada una de las intervenciones, su porcentaje respecto al presupuesto total del Plan, así como el porcentaje de cada intervención destinado a cada uno de los cuatro ejes de actuaciones previstos la Estrategia.

¹ Para más información se puede consultar el apartado 4 “Plan Nacional Enogastronómico de Comunitat Valenciana”

INFORMACIÓN ECONÓMICA DE CADA INTERVENCIÓN							
Número de intervención	Denominación intervención	Subcategoría de destino	Inversión (€)	Porcentaje de inversión por ejes de actuaciones prioritarias			
				Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
				Transición verde y sostenible	Mejora de la eficiencia energética	Transición Digital	Competitividad
1	PSTD ALFÀS DEL PI	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00	370.000,00 15,15%	1.538.000,00 62,99%	245.500,00 10,06%	288.013,00 11,80%
2	PSTD ALICANTE	Urbano	2.441.513,00	1.386.825,30 56,80%	524.687,70 21,49%	270.000,00 11,06%	260.000,00 10,65%
3	PSTD BENIDORM	Destino sol y playa internacionalizado	6.103.783,00	1.067.000,00 17,48%	1.758.342,92 28,81%	782.189,50 12,81%	2.496.250,58 40,90%
4	PSTD BENITACHELL	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00	591.665,10 24,23%	675.000,00 27,65%	559.000,00 22,90%	615.847,90 25,22%
5	PSTD EL CAMPELLO	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00	528.726,00 21,66%	488.303,00 20,00%	791.984,00 32,44%	632.500,00 25,91%
6	PSTD CASTELLÓ DE LA PLANA	Urbano	2.441.513,00	747.629,00 30,62%	1.013.031,00 41,49%	262.163,00 10,74%	418.690,00 17,15%
7	PSTD COFRENTES	Rural con identidad turística	1.220.757,00	330.000,00 27,03%	373.000,00 30,55%	203.000,00 16,63%	314.757,00 25,78%
8	PSTD CULLERA	Sol y playa mixto/residencial	2.328.684,00	450.000,00 19,32%	502.774,00 21,59%	235.910,00 10,13%	1.140.000,00 48,95%
9	PSTD DÉNIA	Sol y playa	3.246.418,00	1.412.125,37 43,50%	650.000,00 20,02%	350.000,00 10,78%	834.292,63 25,70%
10	PSTD ELCHE	Urbano	2.441.513,00	542.000,00 22,20%	593.000,00 24,29%	280.000,00 11,47%	1.026.513,00 42,04%
11	PSTD GANDIA	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00	692.895,60 28,38%	1.026.554,96 42,05%	272.908,99 11,18%	449.153,45 18,40%
12	PSTD GUARDAMAR DEL SEGURA	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00	440.295,37 18,03%	573.528,00 23,49%	340.000,00 13,93%	1.087.689,63 € 44,55%
13	PSTD MANCOMUNITAT MUNICIPIS DE LA VALL D'ALBAIDA	Rural con identidad turística	1.220.757,00	192.757,00 15,79%	273.000,00 22,36%	485.000,00 39,73%	270.000,00 22,12%
14	PSTD MORELLA	Rural con Identidad Turística	1.220.757,00	271.556,78 22,24%	244.300,00 20,01%	165.000,00 13,52%	539.900,22 44,23%
15	PSTD OLIVA	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00	1.150.000,00 47,10%	635.169,00 26,02%	248.000,00 10,16%	408.344,00 16,73%
16	PSTD RIBA-ROJA DE TÚRIA	Ciudad con identidad turística	2.112.907,99	360.000,00 17,04%	877.000,00 41,51%	296.950,00 14,05%	578.957,99 27,40%
17	PSTD SANTA POLA	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00	755.500,00 30,94%	649.521,00 26,60%	346.531,00 14,19%	689.961,00 28,26%
18	PSTD VILLAJOSYOSA	Sol y playa mixto/residencial	2.441.513,00	635.852,48 26,04%	540.000,00 22,12%	295.000,00 12,08%	970.660,52 39,76%
19	ACD ALICANTE	No aplica	5.700.000,00	920.000,00 16,14%	1.190.000,00 20,88%	650.000,00 11,40%	2.940.000,00 51,58%
20	ACD CASTELLÓN	No aplica	3.995.196,86	710.000,00 17,77%	1.197.520,00 29,97%	1.138.985,51 28,51%	948.691,35 23,75%
21	ACD VALÈNCIA	No aplica	5.769.198,15	1.780.000,00 30,85%	1.160.000,00 20,11%	865.000,00 14,99%	1.964.198,15 34,05%
TOTAL €			59.775.102,00	16.324.828,00 €	17.601.731,58 €	9.692.122,00 €	19.818.691,42 €
TOTAL %			100%	27,31%	29,45%	16,21%	33,16%
MÍNIMO %				10%	10%	10%	10%

2.2 Inversión destinada a la gestión y evaluación de las intervenciones

El Plan Territorial destina una inversión total de **1.912.598,22 €** para el conjunto de tareas relacionadas con gestión y evaluación, lo que supone el **3,20%** del total de la inversión prevista. La tabla a continuación muestra las cuantías de inversión destinadas a la gestión y evaluación de cada una de las intervenciones.

INVERSIÓN DESTINADA A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES					
Número intervención	Denominación intervención	Inversión total (€)	Inversión en gestión y evaluación		Observaciones
			(€)	(%)	
1	PSTD ALFÀS DEL PI	2.441.513,00 €	76.813,00 €	3,15%	
2	PSTD ALICANTE	2.441.513,00 €	60.000,00 €	2,46%	
3	PSTD BENIDORM	6.103.783,00 €	210.000,00 €	3,44%	
4	PSTD BENITACHELL	2.441.513,00 €	96.847,90 €	3,97%	
5	PSTD EL CAMPELLO	2.441.513,00 €	101.448,00 €	4,16%	
6	PSTD CASTELLÓ DE LA PLANA	2.441.513,00 €	- €	0,00%	La inversión en gestión y evaluación de las intervenciones se abordará con fondos propios.
7	PSTD COFRENTES	1.220.757,00 €	48.757,00 €	3,99%	
8	PSTD CULLERA	2.328.684,00 €	- €	0,00%	La inversión en gestión y evaluación de las intervenciones se abordará con fondos propios.
9	PSTD DÉNIA	3.246.418,00 €	120.000,00 €	3,70%	
10	PSTD ELCHE	2.441.513,00 €	31.000,00 €	1,27%	
11	PSTD GANDIA	2.441.513,00 €	80.577,00 €	3,30%	
12	PSTD GUARDAMAR DEL SEGURA	2.441.513,00 €	97.660,50 €	4,00%	
13	PSTD MANCOMUNITAT MUNICIPIS DE LA VALL D'ALBAIDA	1.220.757,00 €	48.830,28 €	4,00%	
14	PSTD MORELLA	1.220.757,00 €	32.000,00 €	2,62%	
15	PSTD OLIVA	2.441.513,00 €	97.660,52 €	4,00%	
16	PSTD RIBA-ROJA DE TÚRIA	2.112.907,99 €	54.752,15 €	2,59%	
17	PSTD SANTA POLA	2.441.513,00 €	84.700,00 €	3,47%	
18	PSTD VILLAJYOYOSA	2.441.513,00 €	97.660,52 €	4,00%	
19	ACD ALICANTE	5.700.000,00 €	230.000,00 €	4,04%	
20	ACD CASTELLÓN	3.995.196,86 €	129.691,35 €	3,25%	
21	ACD VALÈNCIA	5.769.198,15 €	145.656,00 €	2,52%	
TOTAL		59.775.102,00 €	1.844.054,22 €	3,08%	

2.3 Programación económica de las actuaciones de cada intervención:

A continuación, se presenta, para cada intervención, un cuadro en el que se desglosan las actuaciones que se ejecutarán y su correspondiente gasto distribuido por anualidades. Dicha distribución se considera estimativa y se irá actualizando y/o confirmando en las reuniones de la comisión bilateral de seguimiento del Plan Territorial, de la que forma parte la Secretaría de Estado de Turismo y Turisme Comunitat Valenciana.

Cada intervención se estructura según los ejes prioritarios de actuación establecidos en el Capítulo 06 "Actuaciones elegibles" de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino, respetando los umbrales mínimos de inversión establecidos en el apartado 8.2 de la Estrategia para la inversión global por PSTD y por ejes.

Número de intervención	Denominación intervención	Entidad Ejecutora
1	PSTD ALFÀS DEL PI	AYUNTAMIENTO DE L' ALFÀS DEL PI
2	PSTD ALICANTE	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
3	PSTD BENIDORM	AYUNTAMIENTO DE BENIDORM
4	PSTD BENITACHELL	AYUNTAMIENTO DE BENITACHELL
5	PSTD EL CAMPELLO	AYUNTAMIENTO DE EL CAMPELLO
6	PSTD CASTELLÓ DE LA PLANA	AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA
7	PSTD COFRENTES	AYUNTAMIENTO DE COFRENTES
8	PSTD CULLERA	AYUNTAMIENTO DE CULLERA
9	PSTD DENIA	AYUNTAMIENTO DE DENIA
10	PSTD ELCHE	AYUNTAMIENTO DE ELCHE
11	PSTD GANDIA	AJUNTAMENT DE GANDIA
12	PSTD GUARDAMAR DEL SEGURA	AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA
13	PSTD MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE LA VALL D'ALBAIDA	MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE LA VALL D'ALBAIDA
14	PSTD MORELLA	AYUNTAMIENTO DE MORELLA
15	PSTD OLIVA	AJUNTAMENT D'OLIVA
16	PSTD RIBA-ROJA DE TÚRIA	AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA
17	PSTD SANTA POLA	AYUNTAMIENTO SANTA POLA
18	PSTD VILLAJYOYOSA	AYUNTAMIENTO VILLAJYOYOSA
19	ACD ALICANTE	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE
20	ACD CASTELLÓ	PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO COSTA AZAHAR DE CASTELLON
21	ACD VALÈNCIA	DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
1	PSTD ALFÀS DEL PI			AYUNTAMIENTO DE L' ALFÀS DEL PI			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	035 (100%)	Captación y desvío de aguas pluviales en zonas urbanas para prevención del riesgo de inundaciones	0,00€	185.000,00 €	0,00€	185.000,00 €
	2	050 (40%)	Mejora del equipamiento del CEA Carabineros para la recepción e interpretación del P.N. Serra Gelada	0,00€	0,00€	185.000,00 €	185.000,00 €
	Total EJE 1			0,00 €	185.000,00 €	185.000,00€	370.000,00 €
EJE 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA	1	075 (100%)	Mejora de la movilidad y capacidad del Camí Vell de Altea. Carretera CV-753 en L'Alfàs del Pi	155.000,00 €	700.000,00 €	0,00€	855.000,00 €
	2	073 (100%)	Instalación de puntos de carga de vehículos eléctricos	10.000,00 €	0,00€	0,00€	10.000,00 €
	3	075 (100%)	Plataforma única en paseo marítimo ("Paseo de las Estrellas")	18.000,00 €	655.000,00 €	0,00€	673.000,00 €
	Total EJE 2			183.000,00 €	1.355.000,00 €	0,00 €	1.538.000,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	1	Sensores de conteo de visitantes		0,00€	75.000,00 €	7.500,00 €	82.500,00 €
	2	Campañas de promoción digital		40.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	60.000,00 €
	3	Panel de información turística 24/7		18.000,00 €	0,00€	0,00€	18.000,00 €
	4	Actualización de la señalética direccional al CEA Carabineros		15.000,00 €	0,00€	0,00€	15.000,00 €
	5	Panel de inteligencia de datos		60.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	70.000,00 €
	Total EJE 3			133.000,00 €	90.000,00 €	22.500,00 €	245.500,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	1	Sistema de guiado accesible		0,00€	16.200,00 €	0,00€	16.200,00 €
	2	Baños accesibles en paseo marítimo ("Paseo de las Estrellas")		0,00€	60.000,00 €	27.000,00€	87.000,00 €
	3	Smart Office		30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €
	4	Estudio de repercusiones del PSTD		0,00€	0,00€	18.000,00 €	18.000,00 €
	5	Gerencia		25.604,33 €	25.604,33 €	25.604,34 €	76.813,00 €
	Total EJE 4			55.604,33 €	131.804,33 €	100.604,34 €	288.013,00 €
TOTAL				371.604,33 €	1.761.804,33 €	308.104,34 €	2.441.513,00 €

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
2	PSTD ALICANTE			AYUNTAMIENTO DE ALICANTE			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	035 (100%)	Proyecto Almadraba. Adaptación al cambio climático del destino y sus infraestructuras	0,00€	1.186.825,30 €	0,00€	1.186.825,30 €
	2	050 (40%)	Proyecto Almadraba. Restauración Ambiental	0,00€	200.000,00 €	0,00€	200.000,00 €
	Total EJE 1			0,00€	1.386.825,30 €	0,00€	1.386.825,30 €
EJE 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA	3	026 bis (100%)	Mejora de los sistemas de iluminación (MACA, Lonja del Pescado y otros)	0,00€	317.487,70 €	207.200,00 €	524.687,70 €
	Total EJE 2			0,00€	317.487,70 €	207.200,00 €	524.687,70 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	4	Digitalización el Destino: Realidad Aumentada		0,00€	40.000,00 €	80.000,00 €	120.000,00 €
	5	Mejora de las aplicaciones digitales y materiales de información y comunicación del MACA		0,00€	50.000,00 €	100.000,00 €	150.000,00 €
	Total EJE 3			0,00€	90.000,00 €	180.000,00 €	270.000,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	6	Creación “Centro de Interpretación de las Torres de la Huerta”, Torre Sarrió		18.000,00 €	182.000,00 €	0,00€	200.000,00 €
	7	Gestión del PSTD		60.000,00 €	0,00€	0,00€	60.000,00 €
	Total EJE 4			78.000,00 €	182.000,00 €	0,00€	260.000,00 €
TOTAL				78.000,00 €	1.976.313,00 €	387.200,00 €	2.441.513,00 €

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
3	PSTD BENIDORM			AYUNTAMIENTO DE BENIDORM			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	037 (100%)	Equipamiento de sombras en espacios públicos y plan de estudio del efecto isla de calor en Benidorm	52.000,00 €	275.000,00 €	275.000,00 €	602.000,00 €
	2	040 (40%)	Plan de gestión integral de la huella hídrica de Benidorm	50.000,00 €	200.000,00 €	215.000,00 €	465.000,00 €
	Total EJE 1			102.000,00 €	475.000,00 €	490.000,00 €	1.067.000,00 €
EJE 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA	3	026 bis (100%)	Renovación catenaria Levante: ejecución desde la avenida Europa hasta avenida Atmella de mar	18.150,00 €	300.000,00 €	781.850,00 €	1.100.000,00 €
	4	073 (100%)	Implantación de puntos de recarga eléctrica en la zona de Levante	0,00 €	48.400,00 €	48.400,00 €	96.800,00 €
	5	075 (100%)	Implantación de infraestructura para préstamos de bicicletas	18.150,00 €	289.545,92 €	253.847,00 €	561.542,92 €
	Total EJE 2			36.300,00 €	637.945,92 €	1.084.097,00 €	1.758.342,92 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	6	Sistema de seguimiento de parámetros ambientales		0,00 €	18.150,00 €	18.150,00 €	36.300,00 €
	7	Comunicación y acceso a recursos y servicios por turistas y residentes: Chatbot IA		18.150,00 €	158.850,00 €	161.000,00 €	338.000,00 €
	8	Realidad aumentada y asistente virtual del patrimonio histórico		18.150,00 €	258.575,50 €	0,00 €	276.725,50 €
	9	Tótem digital y gestión de espacios turísticos culturales		18.150,00 €	105.875,00 €	7.139,00 €	131.164,00 €
	Total EJE 3			54.450,00 €	541.450,50 €	186.289,00 €	782.189,50 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	10	Mejora de la accesibilidad de la información para grupos con necesidades especiales en el transporte		6.500,00 €	6.500,00 €	68.550,00 €	81.550,00 €
	11	Oficina técnica de gestión del plan de sostenibilidad		100.000,00 €	55.000,00 €	55.000,00 €	210.000,00 €
	12	Soterramiento cableado y embellecimiento del casco tradicional (actuaciones de mejora del entorno urbano)		18.150,00 €	54.561,20 €	27.288,80 €	100.000,00 €
	13	Creación de aparcamiento disuasorio y de áreas recreativas del parque el Moralet, Benidorm verde		0,00 €	841.880,23 €	1.262.820,35 €	2.104.700,58 €
	Total EJE 4			124.650,00 €	957.941,43 €	1.413.659,14 €	2.496.250,58 €
TOTAL				317.400,00 €	2.612.337,85 €	3.174.045,14 €	6.103.783,00 €

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
4	PSTD BENITACHELL			AYUNTAMIENTO DE EL POBLE NOU DE BENITATXELL			
Ejes programáticos	Nº	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	050 (40%)	Mejora paisajística Cala Moraig: revegetación entorno	0,00 €	0,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
	2	050 (40%)	Fondeo Ecológico en Cala Moraig	0,00 €	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
	3	048 (40%)	Tecnología sensórica en la recogida selectiva de residuos en zona residencial de Cumbres del Sol	0,00 €	150.000,00€	0,00 €	150.000,00€
	4	036 (100%)	Sensores térmicos para prevención de incendios	0,00 €	0,00 €	185.000,00€	185.000,00€
	5	040 (40%)	Tele gestión del agua potable en las Cumbres del Sol	0,00 €	120.000,00€	0,00 €	120.000,00€
	6	041bis (40%)	Mejora de la gestión de los EDARs en la zona residencia de Cumbres del Sol	0,00 €	56.665,10 €	0,00 €	56.665,10 €
	Total EJE 1			0,00 €	376.665,10€	215.000,00€	591.665,10€
EJE 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA	7	075 (100%)	Adecuación del sendero peatonal del Litoral-Cumbre-Serp	0,00 €	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €
	8	075 (100%)	Mejora paisajística Cala Moraig: adecuación acceso peatonal	0,00 €	0,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €
	9	074 (100%)	Implantación línea de autobús en Cumbres del Sol (vehículo eléctrico)	0,00 €	510.000,00€	0,00 €	510.000,00€
	10	073 (100%)	Instalación puntos de carga eléctricos (vehículos y bicicletas)	0,00 €	0,00 €	90.000,00€	90.000,00 €
	Total EJE 2			0,00 €	550.000,00€	125.000,00 €	675.000,00€
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	11	Conteo de personas y control de aforo en calas (Moraig-Llebeig-Testos)		18.000,00 €	279.500,00€	0,00 €	297.500,00€
	12	Sensorización ruta Penya segats I y II y otros itinerarios turísticos		0,00 €	70.000,00 €	0,00 €	70.000,00 €
	13	Señalítica inteligente y digitalización información turística		0,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	80.000,00 €
	14	Recopilación datos turísticos y flujos demanda		0,00 €	80.000,00 €	0,00 €	80.000,00 €
	15	Plataforma de inteligencia de datos		0,00 €	31.500,00 €	0,00 €	31.500,00 €
	Total EJE 3			18.000,00 €	501.000,00€	40.000,00 €	559.000,00€
EJE 4. COMPETITIVIDAD	16	Paneles informativos de aforo de las Calas en accesos al municipio		0,00 €	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €
	17	Mejora paisajística Cala Moraig: integración paisajística de equipamiento		0,00 €	148.000,00€	0,00 €	148.000,00€
	18	Adecuación del mirador y mejora de los paneles informativos en Cala del Moraig		0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €
	19	Vía Ferrata en la costa		0,00 €	0,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
	20	Recuperación Pesquera de "l'Aguila" (Morro Roabit)		0,00 €	0,00 €	95.000,00 €	95.000,00 €
	21	Musealizar la Cova Morretes		18.000,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €
	22	Señalítica direccional en les rutes ciclistes		0,00 €	45.000,00 €	0,00 €	45.000,00 €
	23	Smart Office		30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €
	24	Estudio repercusión del PSTD		0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
	25	Gerencia		32.282,63 €	32.282,63 €	32.282,64 €	96.847,90 €
Total EJE 4			80.282,63 €	310.282,63 €	225.282,64 €	615.847,90 €	
TOTAL			98.282,63 €	1.737.947,73 €	605.282,64 €	2.441.513,00€	

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
5	PSTD EL CAMPELLO			AYUNTAMIENTO DE EL CAMPELLO			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	035 (100%)	Adecuación Touris Info - Paseo Muchavista con cubierta vegetal	58.113,00€	0,00€	0,00€	58.113,00€
	2	037 (100%)	Paseo Muchavista zona sombra y nebulizadores uso turistas	75.000,00€	50.000,00€	0,00€	125.000,00€
	3	042 (40%)	Gestión de vertidos. Creación zona recogida podas	33.113,00€	100.000,00€	50.000,00€	183.113,00€
	12a	037 (100%)	Restauración paisajística Torre Vigía (eje 1)	50.000,00€	50.000,00€	12.500,00€	112.500,00€
	13a	037 (100%)	Actuación Mejora entorno urbano: Jardines Villa Marco (eje 1)	25.000,00€	25.000,00€	0,00€	50.000,00€
	Total EJE 1			241.226,00€	225.000,00€	62.500,00€	528.726,00€
EJE 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA	4	026 bis (100%)	Iluminación Sostenible	158.303,00€	140.000,00€	40.000,00€	338.303,00€
	6	075 (100%)	Creación ruta en Bici a las Calas. Parking y recarga	50.000,00€	50.000,00€	50.000,00€	150.000,00€
	Total EJE 2			208.303,00€	190.000,00€	90.000,00€	488.303,00€
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	7	Comunicación Digital		87.622,15 €	73.032,57 €	51.095,28 €	211.750,00 €
	8	Señaletica		89.125,00 €	89.125,00 €	0,00 €	178.250,00 €
	9	Digitalización Torre Vigía Illeta		100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	300.000,00 €
	10	Oficina Transformación Digital		50.000,00 €	51.984,00 €	0,00 €	101.984,00 €
	Total EJE 3			326.747,15 €	314.141,57 €	151.095,28 €	791.984,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	11	Adecuación turist info para coworking de turismo activo		150.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	350.000,00 €
	12b	Restauración paisajística Torre Vigía (eje 4)		50.000,00 €	50.000,00 €	12.500,00 €	112.500,00 €
	13b	Actuación Mejora entorno urbano: Jardines Villa Marco (eje 4)		34.276,00 €	34.276,00 €	0,00 €	68.552,00 €
	14	Oficina Técnica		33.816,00 €	33.816,00 €	33.816,00 €	101.448,00 €
	Total EJE 4			268.092,00 €	218.092,00 €	146.316,00 €	632.500,00 €
TOTAL				1.044.368,15 €	947.233,57 €	449.911,28 €	2.441.513,00€

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
6	PSTD CASTELLÓ DE LA PLANA			AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	035 (100%)	Gestión sostenible del agua y saneamientos pluviales para la prevención y gestión de riesgos específicos en el territorio	0,00 €	136.634,00 €	136.634,00 €	273.268,00 €
	2	040 (40%)	Red de riego con agua regenerada de espacios ajardinados para fomentar la economía circular en la gestión de espacios naturales	0,00 €	47.596,00 €	47.596,00 €	95.192,00 €
	3	050 (40%)	Creación de infraestructuras verdes para mantener y proteger la biodiversidad y los recursos naturales de la costa castellonense	0,00 €	189.584,50 €	189.584,50 €	379.169,00 €
	Total EJE 1			0,00 €	373.814,50 €	373.814,50 €	747.629,00 €
EJE 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA	4	075 (100%)	Movilidad sostenible en el Paseo Marítimo	0,00 €	399.962,50 €	399.962,50 €	799.925,00 €
	5	026 (40%)	Sistema de alumbrado público eficiente	0,00 €	88.329,00 €	88.329,00 €	176.658,00 €
	6	073 (100%)	Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos	0,00 €	18.224,00 €	18.224,00 €	36.448,00 €
	Total EJE 2			0,00 €	506.515,50 €	506.515,50 €	1.013.031,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	7	Dotación de infraestructuras de telecomunicaciones		0,00 €	131.081,50 €	131.081,50 €	262.163,00 €
	Total EJE 3			0,00 €	131.081,50 €	131.081,50 €	262.163,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	8	Mejora y homogeneización de las dotaciones urbanas y turísticas en el Paseo Marítimo		0,00 €	176.981,50 €	176.981,50 €	353.963,00€
	9	Plataformas interactivas para mejorar la competitividad turística		0,00 €	32.363,50 €	32.363,50 €	64.727,00 €
	Total EJE 4			0,00 €	209.345,00 €	209.345,00 €	418.690,00 €
TOTAL				0,00 €	1.220.756,50€	1.220.756,50€	2.441.513,00€

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
7	PSTD COFRENTES			AYUNTAMIENTO DE COFRENTES			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	026 (40%)	Restauración paisajística cubierta de comedor y cocina	0,00 €	235.000,00€	0,00 €	235.000,00 €
	2	035 (100%)	Adaptación paisajística balneario. Cuyo objetivo son medidas de mitigación de riesgo de inundación, incendios	0,00 €	95.000,00 €	0,00 €	95.000,00 €
	Total EJE 1			0,00 €	330.000,00€	0,00 €	330.000,00 €
	3	029 (100%)	Placas solares (742-765, 3001-3040, Centro termal, Nuevo edificio)	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	40.000,00 €
EJE 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA	4	026 bis (100%)	Climatización Centro Termal y habitaciones, Precalentamiento ACS y piscina tratamientos.	0,00 €	333.000,00€	0,00 €	333.000,00 €
	Total EJE 2			40.000,00 €	333.000,00€	0,00 €	373.000,00 €
	5	Comunicación y divulgación de los recursos en destino		10.000,00 €	20.000,00 €	10.000,00€	40.000,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	6	Promoción, comercialización y Marketing digital de los recursos de Cofrentes		30.000,00 €	30.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €
	7	Divulgación de las empresas, proveedores y servicios del destino turísticos de Cofrentes		10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
	8	Acciones formativas online dirigidas a la dinamización del sector turístico		10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00€	30.000,00 €
	9	Sensorización y monitorización consumos (cuadros eléctricos principales)		53.000,00 €	0,00 €	0,00 €	53.000,00 €
	Total EJE 3			113.000,00€	70.000,00 €	20.000,00€	203.000,00 €
	10	Acondicionamiento y equipamiento del centro de visitantes-interpretación turística		0,00 €	66.000,00 €	0,00 €	66.000,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	11	Elaboración de un sistema de información geográfica de recursos turísticos. SIGR		10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
	12	Fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural para uso turístico		10.000,00 €	30.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €
	13	Desarrollo turístico del Volcán Cerro de Agradas		0,00 €	140.000,00€	0,00 €	140.000,00 €
	14	Gestión del plan		15.000,00 €	20.000,00 €	13.757,00€	48.757,00 €
	Total EJE 4			35.000,00 €	266.000,00€	13.757,00€	314.757,00 €
	TOTAL			188.000,00€	999.000,00€	33.757,00€	1.220.757,00€

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
8	PSTD CULLERA			AYUNTAMIENTO DE CULLERA			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	039 bis (40%)	Mejora del Museo del Arroz de Cullera	0,00€	25.000,00€	95.000,00€	120.000,00€
	2	037 (100%)	Mejora de la accesibilidad del Museo del Arroz de Cullera	0,00€	130.000,00€	130.000,00€	260.000,00€
	3	050 (40%)	Infraestructura verde, gestión de espacios naturales: Balcón del Júcar y señalética de recursos ambientales.	0,00€	0,00€	70.000,00€	70.000,00€
	Total EJE 1			0,00 €	155.000,00 €	295.000,00 €	450.000,00 €
EJE 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA	4	075 (100%)	Plan de Movilidad Urbana Sostenible e Infraestructura ciclista en los principales recursos turísticos, patrimoniales y enogastronómicos.	0,00 €	60.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €
	5	026 bis (100%)	Mejora de la eficiencia energética en edificios públicos.	0,00 €	218.887,00 €	193.887,00 €	412.774,00 €
	Total EJE 2			0,00 €	278.887,00 €	223.887,00 €	502.774,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	6	Monitorización de la experiencia del turista y reputación del destino		0,00 €	64.251,00 €	21.659,00 €	85.910,00 €
	7	Musealización digital del Museo del Arroz		0,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	60.000,00 €
	8	Puesta en valor de los productos de KMO: Creación de contenidos digitales, plan estratégico de marketing y comunicación. Memorias “Origen Cullera”		0,00 €	60.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €
	Total EJE 3			0,00 €	154.251,00 €	81.659,00 €	235.910,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	9	Puesta en valor turístico de un espacio relacionado con el patrimonio gastronómico: Hacia un mercado excelente		0,00 €	115.000,00 €	100.000,00 €	215.000,00 €
	10	Centro de Inteligencia e innovación		0,00 €	250.000,00 €	600.000,00 €	850.000,00 €
	11	Modernización digital y gastronómica de la Cueva-Museo del Pirata Dragut		0,00 €	20.000,00 €	25.000,00 €	45.000,00 €
	12	Mejora de la iluminación del Museo del Arroz		0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €
	Total EJE 4			0,00 €	415.000,00 €	725.000,00 €	1.140.000,00 €
TOTAL				0,00 €	1.003.138,00 €	1.325.546,00 €	2.328.684,00 €

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
9	PSTD DÉNIA			AYUNTAMIENTO DE DÉNIA			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	050 (40%)	Recuperación medioambiental y paisajística del Parc Bosc de Diana: Km 0 de la gastronomía de Dénia	0,00 €	288.209,00 €	873.916,37 €	1.162.125,37 €
	2	037 (100%)	Adaptación al cambio climático e impulso de la economía circular en el turismo gastronómico de Dénia	0,00 €	25.000,00 €	100.000,00 €	125.000,00 €
	3	037 (100%)	Adaptación al cambio climático en el Parc Bosc de Diana (prevención de inundaciones)	0,00 €	25.000,00 €	100.000,00 €	125.000,00 €
	TOTAL EJE 1			0,00 €	338.209,00 €	1.073.916,37 €	1.412.125,37 €
EJE 2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	4	073 (100%)	Creación de senderos descarbonizados para la puesta en valor de la cultura gastronómica de Dénia	0,00 €	300.000,00 €	350.000,00 €	650.000,00 €
	TOTAL EJE 2			0,00 €	300.000,00 €	350.000,00 €	650.000,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	5	Instalación de cámaras de seguridad a los accesos y control de circulación		0,00 €	175.000,00 €	175.000,00 €	350.000,00 €
	TOTAL EJE 3			0,00 €	175.000,00 €	175.000,00 €	350.000,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	6	Centro de Gastronomía del Mediterráneo		0,00 €	0,00 €	714.292,63 €	714.292,63 €
	7	Gestión, seguimiento y evaluación del Plan		0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	120.000,00 €
	TOTAL EJE 4			0,00 €	60.000,00 €	774.292,63 €	834.292,63 €
TOTAL				0,00 €	873.209,00 €	2.373.209,00 €	3.246.418,00 €

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
10	PSTD ELCHE			AYUNTAMIENTO DE ELCHE			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	037 (100%)	Instalación de toldos en vías peatonales centro histórico, zonas comerciales y de ocio	0,00€	260.365,80 €	0,00€	260.365,80 €
	2	040 (40%)	Infraestructura de canalización para permitir riego del Palmeral Histórico (Patrimonio de la Humanidad) y jardines con agua regenerada	0,00€	281.634,20 €	0,00€	281.634,20 €
	Total EJE 1			0,00€	542.000,00 €	0,00€	542.000,00 €
EJE 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA	3	073 (100%)	Instalación puntos de carga para vehículos eléctricos	0,00€	108.000,00 €	0,00€	108.000,00 €
	4	075 (100%)	Desarrollo de corredores verde peatonal y cicloturístico. Acondicionamiento sendero Vinalopó Sur-Camp d'Elx	0,00€	290.000,00 €	0,00€	290.000,00 €
	5	029 (100%)	Mejora de la eficiencia energética y soluciones medio ambientales en centro de congresos y principales museos y recursos. Instalación de placas solares	0,00€	195.000,00 €	0,00€	195.000,00 €
	Total EJE 2			0,00 €	593.000,00 €	0,00€	593.000,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	6	Desarrollo del proyecto Elche en tu mano (completo)		0,00€	90.000,00 €	0,00€	90.000,00 €
	7	Plan de señalización turística con soluciones digitales que incrementen la experiencia turística		0,00€	190.000,00 €	0,00€	190.000,00 €
	Total EJE 3			0,00€	280.000,00 €	0,00€	280.000,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	8	Proyecto de mejora de la experiencia turística de la Casa de la Festa y museo del Misteri		0,00€	400.000,00 €	0,00€	400.000,00 €
	9	Puesta en valor del centro de experiencias turísticas del Palmeral		0,00€	500.000,00 €	0,00€	500.000,00 €
	10	Plan de estructuración y puesta en mercado de experiencias turísticas con valores		0,00€	25.000,00 €	0,00€	25.000,00 €
	11	Desarrollo Plan de comunicación online Elche destino sostenible		0,00€	25.000,00 €	25.000,00 €	50.000,00 €
	12	Puesta en marcha del club de producto Oasis de Sabores		0,00€	20.513,00 €	0,00€	20.513,00 €
	13	Asistencia técnica para la gestión del PSTD		0,00€	15.500,00 €	15.500,00 €	31.000,00 €
	Total EJE 4			0,00 €	986.013,00 €	40.500,00 €	1.026.513,00€
TOTAL				0,00 €	2.401.013,00 €	40.500,00 €	2.441.513,00 €

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
11	PSTD GANDIA			AJUNTAMENT DE GANDIA			
Ejes programáticos	Nº	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	050 (40%)	Acondicion. accesos y equipamientos públicos del espacio Parpalló-Borrell para uso turístico: accesos, explanada y aparcamiento del Centro de Interpretación.	16.386,90€	80.595,33€	47.131,25€	144.113,48€
	2	035 (100%)	Rehabilitación sostenible edificio municipal centre d'interpretació Parpalló-Borrell: cubierta vegetal.	15.761,18€	74.838,75€	30.000,00€	120.599,93€
	3	036 (100%)	Prevención y gestión de riesgos de incendios en el PNM Parpalló-Borrell	23.400,00€	23.400,00€	70.000,00€	116.800,00€
	4	050 (40%)	Restauración paisajística de áreas degradadas en los accesos al Parque Arqueológico del Castell de Bairén: restauración ambiental del camino de acceso.	14.753,44€	0,00€	296.628,75€	311.382,19€
	Total EJE 1			70.301,52€	178.834,08€	443.760,00€	692.895,60€
EJE 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA	5	029 (100%)	Rehabilitación sostenible edificio municipal centre d'interpretació Parpalló-Borrell: placas fotovoltaicas.	0,00€	25.000,00€	0,00€	25.000,00€
	6	075 (100%)	Mejora de la conectividad y adecuación urbana en el eje entre la Av. del Grau, la c/ Riu y el entorno urbano inmediato	31.545,05€	679.006,94€	291.002,97€	1.001.554,96€
	Total EJE 2			31.545,05€	704.006,94€	291.002,97€	1.026.554,96€
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	7	Dotación museográfica y producción de contenidos digitales asociados a la cova del Parpalló y su entorno		0,00€	111.430,00€	0,00€	111.430,00€
	8	Desarrollo de un sistema de Información e Inteligencia Turística en Destino		32.327,44€	29.151,55€	0,00€	61.478,99€
	9	Sistema Smart Vigilance y conectividad del paraje natural municipal del Parpalló Borrell		0,00€	100.000,00€	0,00€	100.000,00€
	Total EJE 3			32.327,44€	240.581,55€	0,00€	272.908,99€
EJE 4. COMPETITIVIDAD	10	Acondicion. accesos y equipamientos públicos del espacio Parpalló-Borrell para uso turístico: estructura de acceso, cerramientos y cancela COVA Parpalló.		0,00€	61.481,35€	0,00€	61.481,35€
	11	Rehabilitación sostenible edificio municipal centre d'interpretació Parpalló-Borrell: equipamiento interior (luminarias eje 2, mobiliario expositivo, etc)		0,00€	74.285,43€	0,00€	74.285,43€
	12	Restauración paisajística de áreas degradadas en los accesos al Parque Arqueológico del Castell de Bairén: pantallas antiruido, señalización y mobiliario urbano.		0,00€	117.809,67€	0,00€	117.809,67€
	13	Mejora de la calidad paisajística del entorno del CI del PNM Parpalló-Borrell		0,00€	5.000,00€	5.000,00€	10.000,00€
	14	Campaña de sensibilización en sostenibilidad y competitividad de destino		15.000,00€	25.000,00€	10.000,00€	50.000,00€
	15	Análisis datos generados en turismo para su transformación en información de valor		15.000,00€	20.000,00€	20.000,00€	55.000,00€
	16	Gastos de gestión del PST (Cap I)		0,00€	46.044,00€	34.533,00€	80.577,00€
	Total EJE 4			30.000,00€	349.620,45€	69.533,00€	449.153,45 €
TOTAL				164.174,01€	1.473.043,02€	804.295,97€	2.441.513,00 €

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
12	PSTD GUARDAMAR DEL SEGURA			AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA			
Ejes programáticos	Nº	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	035 (100%)	Gestión integrada del litoral de Guardamar	100.000,00€	0,00€	0,00€	100.000,00 €
	2	037 (100%)	Itinerario urbano sostenible adaptado al cambio climático	95.000,00 €	0,00€	0,00€	95.000,00 €
	3	040 (40%)	Optimización del rendimiento de la red de aguas en alojamiento turístico	245.295,37€	0,00€	0,00€	245.295,37 €
	Total EJE 1			440.295,37€	0,00€	0,00€	440.295,37 €
EJE 2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	4	075 (100%)	Adecuación de vías e infraestructura ciclista	25.474,00 €	424.564,00 €	0,00€	450.038,00 €
	5	075 (100%)	Adecuación vía no motorizada a Pinada y Parque Cultural	0,00€	50.000,00 €	0,00€	50.000,00 €
	6	029 (100%)	Luminaria y videovigilancia con carga solar en Parque Cultural y Pinada	73.490,00 €	0,00€	0,00€	73.490,00 €
	Total EJE 2			98.964,00 €	474.564,00 €	0,00€	573.528,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	7	Paneles informativos en las playas		0,00€	85.000,00 €	15.000,00€	100.000,00 €
	8	Comportamiento y afluencia de visitantes		40.000,00 €	150.000,00 €	50.000,00 €	240.000,00 €
	Total EJE 3			40.000,00 €	235.000,00 €	65.000,00€	340.000,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	9	Museografía y mobiliario turístico en el Castillo		18.000,00 €	178.116,00 €	0,00€	196.116,00 €
	10	Fase 1.- Rehabilitación del Molino (inmueble)		0,00€	300.000,00 €	47.220,23 €	347.220,23 €
	11	Fase 2.- Museografía del interior del Molino		0,00€	0,00€	272.350,31€	272.350,31 €
	12	Fase 3. Adecuación entorno y accesos del Molino		0,00€	55.200,00 €	0,00€	55.200,00 €
	13	Señalética direccional alineada con Memoria de Arena		29.142,59 €	0,00€	0,00€	29.142,59 €
	14	Smart Office		30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €
	15	Gerencia		32.553,50 €	32.553,50 €	32.553,50 €	97.660,50 €
	Total EJE 4			109.696,09€	595.869,50 €	382.124,04€	1.087.689,63€
TOTAL				688.955,46€	1.305.433,50€	447.124,04€	2.441.513,00€

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
13	PSTD MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE LA VALL D'ALBAIDA			MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE LA VALL D'ALBAIDA			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	037 (100%)	Prevención riesgos clima, prevención incendios	15.000,00 €	48.000,00 €	32.000,00 €	95.000,00 €
	2	050 (40%)	Restauración Umbría del Benicadell	12.000,00 €	45.000,00 €	40.757,00 €	97.757,00 €
	Total EJE 1			27.000,00 €	93.000,00 €	72.757,00 €	192.757,00 €
EJE 2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	3	075 (100%)	Cicloturismo Roda la Vall	15.000,00 €	98.000,00 €	80.000,00 €	193.000,00 €
	4	075 (100%)	Senderos, vías verdes, áreas recreativas	0,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	80.000,00 €
	Total EJE 2			15.000,00 €	138.000,00€	120.000,00€	273.000,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	5	Señalética turística inteligente		20.000,00 €	80.000,00 €	30.000,00 €	130.000,00 €
	6	Comunicación digital, accesibilidad web, contenidos, videos		25.000,00 €	90.000,00 €	70.000,00 €	185.000,00 €
	7	Escucha activa monitorizada		10.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	70.000,00 €
	8	Mejora de la competitividad empresas turísticas		20.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	100.000,00 €
	Total EJE 3			75.000,00 €	240.000,00€	170.000,00€	485.000,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	9	Club de Producto Cicloturismo		20.000,00 €	120.000,00€	20.000,00 €	160.000,00 €
	10	Smart Office		20.000,00 €	20.585,00 €	20.584,72 €	61.169,72 €
	11	Gerencia del plan		16.276,76 €	16.276,76 €	16.276,76 €	48.830,28 €
	Total EJE 4			56.276,76 €	156.861,76€	56.861,48 €	270.000,00 €
TOTAL				173.276,76€	627.861,76€	419.618,48€	1.220.757,00€

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
14	PSTD MORELLA			AYUNTAMIENTO DE MORELLA			
Ejes programáticos	Nº	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	050 (40%)	Creación y dotación de rutas de observación de naturaleza y Birdwatching	0,00 €	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
	2	037 (100%)	Adaptación energética de l'Espai Firal	0,00 €	80.000,00 €	100.000,00 €	180.000,00 €
	3	050 (40%)	Creación ruta de los dinosaurios y protección y valorización de entorno paisajístico	0,00 €	35.778,39 €	35.778,39 €	71.556,78 €
	Total EJE 1			0,00 €	135.778,39 €	135.778,39 €	271.556,78 €
EJE 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA	1	074 (100%)	Carros eléctricos para visitantes de movilidad reducida-adequación de instalaciones	0,00€	7.800,00€	0,00€	7.800,00€
	2	025 bis (100%)	Mejora energética del Albergue de Pereroles	0,00€	50.000,00€	20.000,00€	70.000,00 €
	3	025 bis (100%)	Adaptación energética Oficina de Turismo	0,00€	65.000,00€	65.000,00€	130.000,00 €
	4	029 (100%)	Iluminación eficiente entrada sur	0,00€	36.500,00€	0,00€	36.500,00 €
	Total EJE 2			0,00€	159.300,00 €	85.000,00 €	244.300,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	1	Puesta en marcha de la plataforma de datos de gestión turística		0,00€	15.000,00€	60.000,00€	75.000,00 €
	2	Digitalización y modernización del aparcamiento superior		0,00€	35.000,00€	0,00€	35.000,00 €
	3	Digitalización de la Oficina de Turismo		0,00€	0,00€	10.000,00€	10.000,00 €
	4	Control de accesos digital a murallas		0,00€	20.000,00€	25.000,00€	45.000,00 €
	Total EJE 3			0,00€	70.000,00 €	95.000,00 €	165.000,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	1	Gerencia, dinamización y comunicación del plan de sostenibilidad		0,00€	13.500,00€	18.500,00€	32.000,00 €
	2	Nuevas atracciones de Saltapins - Modernización y adaptación familiar menores de 6 años		0,00€	10.000,00€	34.000,00€	44.000,00 €
	3	Remodelación del parque de los dinosaurios		0,00€	159.000,00€	20.000,00€	179.000,00 €
	4	Acondicionamiento y mejora de diferentes espacios del Castillo de Morella		0,00€	142.450,11€	142.450,11€	284.900,22 €
	Total EJE 4			0,00€	324.950,11 €	214.950,11 €	539.900,22 €
TOTAL				0,00€	690.028,50 €	530.728,50 €	1.220.757,00 €

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
15	PSTD OLIVA			AJUNTAMENT D'OLIVA			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	050 (40%)	Proyecto «Pasarela en dunas»	0,00€	350.000,00 €	400.000,00€	750.000,00 €
	2	036 (100%)	Prevención de incendios forestales	14.400,00 €	107.800,00 €	277.800,00€	400.000,00 €
	Total EJE 1			14.400,00 €	457.800,00 €	677.800,00€	1.150.000,00€
EJE 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA	3	073 (100%)	Proyecto «Paseo litoral», adecuación del paseo	70.000,00 €	200.000,00 €	0,00€	270.000,00 €
	3b	074 (100%)	Adquisición / sustitución coches por vehículos eléctricos	50.000,00 €	50.000,00 €	0,00€	100.000,00 €
	4	029 (100%)	Implantación de energía renovable solar	0,00€	130.169,00 €	0,00€	130.169,00 €
	5	073 (100%)	Puntos recarga vehículos eléctricos	50.000,00 €	50.000,00 €	0,00€	100.000,00 €
	6	075 (100%)	Aparcabicicletas	17.500,00 €	17.500,00 €	0,00€	35.000,00 €
	Total EJE 2			187.500,00 €	447.669,00 €	0,00 €	635.169,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	7	Digitalización adaptada de la información turística		64.000,00 €	64.000,00 €	0,00€	128.000,00 €
	8	Mupis inteligentes en los paseos marítimos		31.200,00 €	14.400,00 €	14.400,00 €	60.000,00 €
	9	Social Listening		0,00€	30.000,00 €	30.000,00 €	60.000,00 €
	Total EJE 3			95.200,00 €	108.400,00 €	44.400,00 €	248.000,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	10	Drones de vigilancia en litoral		45.000,00 €	0,00€	0,00€	45.000,00 €
	11	Proyecto «Paseo Litoral», adecuación del paseo (equipamiento turístico-urbano)		0,00€	26.194,00 €	0,00€	26.194,00 €
	12	Dotación equipamiento turístico-urbano en los paseos marítimos actuales		0,00€	0,00€	19.246,00 €	19.246,00 €
	13	Redacción de proyectos		154.170,44 €	33.036,52 €	33.036,52 €	220.243,48 €
	14	Gerencia		32.553,50 €	32.553,50 €	32.553,52 €	97.660,52 €
	Total EJE 4			231.723,94 €	91.784,02 €	84.836,04 €	408.344,00 €
TOTAL				528.823,94 €	1.105.653,02€	807.036,04€	2.441.513,00€

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
16	PSTD RIBA-ROJA DE TÚRIA			AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	037 (100%)	Pérgolas con vegetación autóctona para fomento de la resiliencia frente al cambio climático	0,00 €	0,00 €	160.000,00€	160.000,00 €
	2	048 (40%)	Sensorización de contenedores	0,00 €	0,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €
	Total EJE 1			0,00 €	0,00 €	360.000,00€	360.000,00 €
EJE 2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	3	075 (100%)	Adecuación del Barranc dels Moros como itinerario turístico peatonal y no motorizado	0,00 €	774.500,00 €	0,00 €	774.500,00 €
	4	075 (100%)	Creación de itinerario ciclopeatonal en Camí de Les Ànimes	0,00 €	74.500,00 €	0,00 €	74.500,00 €
	5	075 (100%)	Infraestructura ciclista	0,00 €	0,00 €	28.000,00 €	28.000,00 €
Total EJE 2				0,00 €	849.000,00 €	28.000,00 €	877.000,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	6		Gamificación aplicada a la puesta en valor de la cultura y su relación con el río Túria	0,00 €	17.427,63 €	0,00 €	17.427,63 €
	7		Realidad aumentada destinada a la puesta en valor de los activos patrimoniales	0,00 €	50.000,00 €	5.000,00 €	55.000,00 €
	8		Campañas de promoción segmentada y geolocalizada	0,00 €	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €
	9		Conteo de personas en Parque Natural y núcleo urbano	0,00 €	75.000,00 €	10.522,37 €	85.522,37 €
	10		Informes de movilidad	0,00 €	22.000,00 €	22.000,00 €	44.000,00 €
	11		Panel de inteligencia de datos	0,00 €	50.000,00 €	5.000,00 €	55.000,00 €
Total EJE 3				0,00 €	254.427,63 €	42.522,37 €	296.950,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	12		Génesis Turia: Centro de interpretación y formación de la naturaleza	0,00 €	284.500,00 €	41.162,55 €	325.662,55 €
	13		Accesibilidad de los yacimientos arqueológicos	0,00 €	101.991,69 €	0,00 €	101.991,69 €
	14		Estudio de repercusiones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	0,00 €	0,00 €	17.950,00 €	17.950,00 €
	15		Smart Office	0,00 €	31.440,64 €	47.160,96 €	78.601,60 €
	16		Gerencia	0,00 €	36.501,43 €	18.250,72 €	54.752,15 €
Total EJE 4				0,00 €	454.433,76 €	124.524,23 €	578.957,99 €
TOTAL				0,00 €	1.557.861,39 €	555.046,60 €	2.112.907,99 €

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
17	PSTD SANTA POLA			AYUNTAMIENTO SANTA POLA			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	035 (100%)	Implantación de SUDS urbanos para prevención de inundaciones	0,00 €	150.000,00 €	0,00 €	150.000,00 €
	2	037 (100%)	Implantación estructura de protección y sombra en Portus Illicitanus	0,00 €	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
	3	050 (40%)	Restauración ambiental y renaturalización de la línea costera	0,00 €	555.500,00 €	0,00 €	555.500,00 €
	Total EJE 1			0,00 €	755.500,00 €	0,00 €	755.500,00 €
EJE 2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	4	075 (100%)	Conexión peatonal castillo-paseo marítimo	17.545,00 €	522.683,70 €	109.292,30 €	649.521,00 €
	Total EJE 2			17.545,00 €	522.683,70 €	109.292,30 €	649.521,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	7		Parkings inteligentes y paneles informativos sobre capacidad	0,00 €	105.000,00 €	0,00 €	105.000,00 €
	8		Dinamización inteligente del turismo cultural en Santa Pola	21.429,10 €	18.515,90 €	0,00 €	39.945,00 €
	9		Digitalización de la información turística	28.919,00 €	60.136,00 €	0,00 €	89.055,00 €
	10		Conteo, aforo, flujo de personas y comunicaciones por proximidad	0,00 €	51.586,00 €	0,00 €	51.586,00 €
	11		Comunicación digital para el fomento de la desestacionalización	11.495,00 €	23.450,00 €	0,00 €	34.945,00 €
	12		Panel de inteligencia de datos	0,00 €	26.000,00 €	0,00 €	26.000,00 €
	Total EJE 3			61.843,10 €	284.687,90 €	0,00 €	346.531,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	13		Adaptación del núcleo urbano a criterios de accesibilidad	0,00 €	76.093,71 €	0,00 €	76.093,71 €
	14		Creación del centro de interpretación y recepción de visitantes Sierra de Santa Pola	4.838,00 €	383.070,08 €	0,00 €	387.908,08 €
	15		Sistema de guiado accesible	12.306,91 €	0,00 €	0,00 €	12.306,91 €
	16		Actualización de la señalética y paneles informativos de la Sierra de Santa Pola	0,00 €	61.625,00 €	0,00 €	61.625,00 €
	17		Smart Office	0,00 €	41.994,01 €	0,00 €	41.994,01 €
	18		Estudio repercusión PSTD + Plan Sostenibilidad DTI	0,00 €	0,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
	19		Autodiagnóstico Segittur DTI	0,00 €	17.833,29 €	0,00 €	17.833,29 €
	20		Gerencia	84.700,00 €	0,00 €	0,00 €	84.700,00 €
Total EJE 4				101.844,91 €	580.616,09 €	7.500,00 €	689.961,00 €
TOTAL				181.233,01 €	2.143.487,69 €	116.792,30 €	2.441.513,00 €

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
18	PSTD VILLAJYOYOSA			AYUNTAMIENTO VILLAJYOYOSA			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	048 (40%)	Aparcamiento disuasorio Playa Bol Nou	0,00 €	250.000,00 €	0,00 €	250.000,00€
	2	050 (40%)	Medición de la calidaddel agua en playas y Pecio Bou-Ferrer	0,00 €	90.000,00 €	10.000,00€	100.000,00€
	3	075 (100%)	Adecuación Vía Pecuaria la Colada de la Costa	0,00 €	200.000,00 €	0,00 €	200.000,00€
	4	037 (100%)	Monitorización de la pérdida de arena	0,00 €	75.852,48 €	10.000,00€	85.852,48 €
	Total EJE 1			0,00 €	615.852,48 €	20.000,00€	635.852,48€
EJE 2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	5	029 (100%)	Instalación de placas solares en edificios públicos turísticos	0,00 €	260.000,00 €	30.000,00€	290.000,00€
	6	025 bis (100%)	Mejora de la iluminación de puntos de interés turístico	15.000,00€	125.000,00 €	10.000,00€	150.000,00€
	7	048 (40%)	Sistema de gestión de la huella de carbono	0,00 €	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
	8	075 (100%)	Pasarelas accesibles	50.000,00€	0,00 €	0,00 €	50.000,00 €
	Total EJE 2			65.000,00€	435.000,00 €	40.000,00€	540.000,00€
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	9	Paneles Informativos 24/7		0,00 €	50.000,00 €	5.000,00 €	55.000,00 €
	10	Control de aforo en playas y espacios naturales		0,00 €	88.000,00 €	9.000,00 €	97.000,00 €
	11	Promoción turística digital		20.000,00€	20.000,00 €	20.000,00€	60.000,00 €
	12	Sensorización de contenedores en áreas turísticas		0,00 €	75.000,00 €	8.000,00 €	83.000,00 €
	Total EJE 3			20.000,00€	233.000,00€	42.000,00€	295.000,00€
EJE 4. COMPETITIVIDAD	13	Rehabilitación termas romanas Allon		600.000,00€	0,00 €	0,00€	600.000,00€
	14	Mejora de la señalética en senderos y zonas de interés turístico		0,00 €	45.000,00 €	0,00 €	45.000,00 €
	15	Mejora de la accesibilidad en playas		70.000,00 €	0,00 €	0,00 €	70.000,00 €
	16	Punto de Información Turística		0,00 €	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
	17	Evaluación del impacto del PSTD		0,00 €	0,00 €	18.000,00€	18.000,00 €
	18	Smart Office		30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00€	90.000,00 €
	19	Oficina de Gestión del PSTD		32.553,51 €	32.553,51 €	32.553,50 €	97.660,52 €
Total EJE 4			732.553,51€	157.553,51€	80.553,50€	970.660,52€	
TOTAL				817.553,51€	1.441.405,99€	182.553,50€	2.441.513,00€

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
19	ACD ALICANTE			DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta Climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	035 (100%)	Actuaciones de protección contra la erosión y colocación de islas de descanso con cubierta vegetal en áreas naturales	0,00 €	110.000,00 €	350.000,00 €	460.000,00 €
	2	050 (40%)	Recuperación paisajística para la mejora de entornos relevantes de las áreas naturales (puesta en valor ecosistema)	0,00 €	110.000,00 €	350.000,00 €	460.000,00 €
	Total EJE 1			0,00 €	220.000,00 €	700.000,00 €	920.000,00 €
EJE 2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	3	073 (100%)	Mejora de la eficiencia energética y soluciones medio ambientales y puntos de carga de las áreas naturales	0,00 €	790.000,00 €	400.000,00 €	1.190.000,00 €
	Total EJE 2			0,00 €	790.000,00 €	400.000,00 €	1.190.000,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	4		Desarrollo de una solución App y online Costa Blanca Interior para la mejora de la experiencia	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €
	5		Digitalización de un aula de naturaleza para fomentar la concienciación, sensibilización y educación ambiental en el espacio del Xorret de Catí	0,00 €	300.000,00 €	80.000,00 €	380.000,00 €
	6		Plan de señalización turística con soluciones digitales que incrementen la experiencia turística activa y ecoturística	0,00 €	30.000,00 €	180.000,00 €	210.000,00 €
	Total EJE 3			0,00 €	390.000,00 €	260.000,00 €	650.000,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	7		Diseño y construcción zona de ocio activo y servicios de Xorret	0,00 €	24.000,00 €	116.000,00 €	140.000,00 €
	8		Desarrollo Plan de comunicación "Actívate en Costa Blanca Interior"	0,00 €	70.000,00 €	0,00 €	70.000,00 €
	9		Creación del centro de dinamización, información e interpretación Costa Blanca Interior Xorret	0,00 €	1.200.000,00 €	1.300.000,00 €	2.500.000,00 €
	10		Constitución de equipo de gestión turística y gerencia del Plan	20.000,00 €	100.000,00 €	110.000,00 €	230.000,00 €
Total EJE 4				20.000,00 €	1.394.000,00 €	1.526.000,00 €	2.940.000,00 €
TOTAL				120.000,00 €	2.364.000,00 €	3.216.000,00 €	5.700.000,00 €

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
20	ACD CASTELLÓ			PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO COSTA AZAHAR DE CASTELLÓN			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta Climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	036 (100%)	Plan adaptación del destino al cambio climático	30.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	230.000,00 €
	2	036 (100%)	Proyecto de sistemas de alerta temprana de riesgos sobre el territorio	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	150.000,00 €
	3	050 (40%)	Instalación de miradores panorámicos de naturaleza	25.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	265.000,00 €
	4	050 (40%)	Plan para la sostenibilidad del sector primario y fomento de productos agroalimentarios de KM0 bajo la marca “Castelló Ruta de Sabor”	15.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	65.000,00 €
EJE 2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	Total EJE 1			120.000,00 €	295.000,00 €	295.000,00 €	710.000,00 €
	5	075 (100%)	Plan de senderos BTT e interconexión con los ya existentes	30.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	430.000,00 €
	6	075 (100%)	Instalación de puntos de carga para bicicletas eléctricas, bike tools, estaciones de lavado y aparcamientos de bicicletas	15.000,00 €	242.575,00 €	509.945,00 €	767.520,00 €
	Total EJE 2			45.000,00 €	442.575,00 €	709.945,00 €	1.197.520,00€
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	7	Señalización de carreteras de Diputación de Castellón a través de señales inteligentes dirigidas al cicloturista		0,00 €	465.605,51 €	2.000,00 €	467.605,51 €
	8	Identificación y señalización de rutas de montaña a través de señales inteligentes dirigidas al cicloturista		18.150,00 €	300.000,00 €	2.000,00 €	320.150,00 €
	9	Material promocional digital de cicloturismo		25.410,00 €	25.410,00 €	25.410,00 €	76.230,00 €
	10	Diseño de portal web especializado en cicloturismo		25.000,00 €	0,00 €	0,00 €	25.000,00 €
	11	Estrategia de marketing digital de cicloturismo		80.000,00 €	80.000,00 €	90.000,00 €	250.000,00 €
	Total EJE 3			148.560,00 €	871.015,51 €	119.410,00 €	1.138.985,51 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	12	Programa de aceleración empresarial y emprendedurismo vinculado al cicloturismo		25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	75.000,00 €
	13	Plan de sensibilización de seguridad vial para el fomento del uso de bicicleta		18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	54.000,00 €
	14	Campaña de Comunicación offline de Castellón Cycling		200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	600.000,00 €
	15	Desarrollo de la estrategia de cicloturismo en torno al Club de Producto		0,00 €	0,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €
	16	Secretaría técnica de la ACD		43.230,45 €	43.230,45 €	43.230,45 €	129.691,35 €
	Total EJE 4			286.230,45 €	286.230,45 €	376.230,45 €	948.691,35 €
TOTAL				599.790,45 €	1.894.820,96 €	1.500.585,45 €	3.995.196,86 €

Número de intervención	Denominación intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)			Nombre de la entidad local ejecutora			
21	ACD VALÈNCIA			DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA			
Ejes programáticos	N.º	Etiqueta Climática	Actuaciones	Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	1	50 (40%)	Gestión del uso público en espacios naturales hídricos	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €
	2	50 (40%)	Maquinaria gestión litoral (filtrado arena)	0,00 €	200.000,00 €	0,00 €	200.000,00 €
	3	035-36 (100%)	Eliminación de cañas en ríos y riberas afectados por la DANA	0,00 €	1.095.000,00 €	0,00 €	1.095.000,00 €
	5	50 (100%)	Sistema de protección dunar	0,00 €	110.000,00 €	0,00 €	110.000,00 €
	6	030 (40%)	Biomasa en Oficinas de Información Turística	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €
	9	050 (40%)	Pasarelas accesibles	0,00 €	175.000,00 €	0,00 €	175.000,00 €
EJE 2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	Total EJE 1			0,00 €	1.780.000,00 €	0,00 €	1.780.000,00 €
	10	29 (100%)	Instalación placas fotovoltaicas en oficinas de información turística	0,00 €	400.000,00 €	0,00 €	400.000,00 €
	11	73 (100%)	Implantación de puntos de recarga de vehículos, bicicletas y ciclomotores	0,00 €	0,00 €	320.000,00 €	320.000,00 €
	12	75 (100%)	Kit reparación bicis	0,00 €	0,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
	13	74 (100%)	Quads eléctricos playas: servicio limpieza	0,00 €	290.000,00 €	0,00 €	290.000,00 €
	Total EJE 2			0,00 €	690.000,00 €	470.000,00 €	1.160.000,00 €
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	14	Hub inteligente territorial de sostenibilidad turística		0,00 €	0,00 €	465.000,00 €	465.000,00 €
	15	Digitalización información turística		0,00 €	0,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €
	Total EJE 3			0,00 €	0,00 €	865.000,00 €	865.000,00 €
EJE 4. COMPETITIVIDAD	16	Puesta en valor de servicios ecosistémicos		- €	- €	200.000,00 €	200.000,00 €
	17	Redistribución flujos turísticos hacia interior		- €	100.000,00 €	973.961,10 €	1.073.961,10 €
	18	Impulso y mejora de la accesibilidad		- €	350.000,00 €	49.998,15 €	399.998,15 €
	19	Smart office		- €	42.524,38 €	102.058,52 €	144.582,90 €
	20	Gerencia ACD		- €	48.552,00 €	97.104,00 €	145.656,00 €
	Total EJE 4			0,00 €	541.076,38 €	1.423.121,77 €	1.964.198,15 €
TOTAL				0,00 €	3.011.076,38 €	2.758.121,77 €	5.769.198,15 €

3 Memoria técnica

3.1 *Objetivos generales y específicos del Plan Territorial*

El Plan Territorial tiene como objetivo **contribuir a la consecución de los resultados previstos en el apartado 3.2 de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos**. Con este fin, cada una de las intervenciones que lo integran están orientadas a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Mejorar la competitividad de los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana, poniendo en valor sus recursos naturales y culturales, y desarrollando productos turísticos sostenibles que permitan ejercer un efecto tractor sobre la demanda turística y un efecto dinamizador sobre sector privado turístico.
- Incorporar la sostenibilidad y la digitalización en la gestión de los recursos, infraestructuras y productos turísticos de manera eficaz.
- Contribuir a la cohesión territorial y social de los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana mediante nuevos productos y experiencias turísticas que generen oportunidades laborales de calidad, redistribuyan la renta turística, fomenten la desconcentración de la demanda turística y mejoren la formación de los profesionales del sector.
- Favorecer el desarrollo de políticas públicas que prevengan y/o mitiguen los efectos perniciosos del cambio climático, reduzcan la emisión de gases contaminantes a la atmósfera, minimicen la contaminación de los destinos turísticos, promuevan la economía circular y el consumo sostenible de recursos, e impulsen una movilidad sostenible.
- Fomentar la colaboración público-privada en la gestión turística, en línea con los principios de la Gobernanza 5.0.

Paralelamente, las intervenciones del Plan Territorial presentan **objetivos específicos relacionados con las diferentes subcategorías de destino previstas en la Estrategia** (Capítulo 05 “*Objetivos específicos por subcategoría de destino*”), con el fin de cubrir las necesidades particulares de cada modelo turístico:

- Las 10 intervenciones incluidas dentro de las subcategorías “Destino de sol y playa, y sol y playa mixto residencial”, tienen asociados los objetivos específicos siguientes:
 1. Regenerar el litoral.
 2. Esponjar edificaciones.
 3. Aumentar la eficiencia energética.
 4. Mejorar espacios e infraestructuras públicas.
 5. Realizar actuaciones de embellecimiento.
 6. Frenar/luchar contra el cambio climático en los destinos litorales más vulnerables.
 7. Desarrollar la complementariedad con otros productos y territorios, como los espacios rurales próximos, para conseguir una oferta más diversificada y atractiva.
 8. Consolidar la calidad de la oferta alojativa.
 9. Crear actividades y productos o desarrollar nuevos productos ligados a una oferta complementaria del sol y playa que ayuden a la desestacionalización de la oferta.
 10. Reconvertir infraestructuras situadas en la costa e infraestructuras de transporte.
 11. Reducir la saturación aplicando tecnología a la gestión de los flujos turísticos y gestionar la capacidad de acogida con elementos de sensórica.
 12. Avanzar en la gestión sostenible e inteligente de los residuos sólidos urbanos.
 13. Restaurar los ecosistemas.

- Las 3 intervenciones integradas en la subcategoría “Destino rural con una identidad turística” (apartado 5.2 de la Estrategia), tienen los siguientes objetivos específicos:
 1. Mejorar la rentabilidad de los destinos rurales para crear empleo y frenar la pérdida de población.
 2. Dinamizar la oferta turística a escala local vinculada al territorio y basada en el patrimonio natural, cultural, gastronómico o de otra índole, prestando atención a su fragilidad.
 3. Crear equipamientos de uso turístico que conecten municipios y contribuyan a la generación de sinergias en el territorio.
 4. Diseñar modelos de uso público de espacios naturales protegidos para compatibilizar su conservación con un uso turístico responsable y sostenible.
 5. Crear productos turísticos vinculados al medio rural y a los servicios ecosistémicos de los espacios protegidos (turismo cultural, ecoturismo, turismo activo, agroturismo, playas de agua dulce)
 6. Formar al sector empresarial para elevar la rentabilidad de los productos turísticos creados.
 7. Implicar a todos los actores del sistema turístico en la protección de los recursos, conservación de la biodiversidad y en la capacidad de acogida de los destinos.
 8. Mejorar la digitalización de los servicios y productos turísticos.
 9. Elevar la calidad de los productos y destinos rurales, con formación y herramientas específicas para la acogida de diferentes segmentos de la demanda turística.
 10. Generar equipos profesionales de gestores locales para consolidar el funcionamiento de los destinos rurales.
 11. Propiciar la cooperación entre las administraciones públicas, el sector privado y los programas de desarrollo rural para trabajar en la conectividad, el acceso y la accesibilidad de estos destinos.
- La única intervención del plan en la subcategoría “Ciudad con identidad turística” (apartado 5.6 de la Estrategia), de la que hay una intervención, tiene como objetivos específicos los siguientes:
 1. Conservar, mejorar y potenciar el patrimonio monumental del destino.
 2. Desarrollar la complementariedad con otros productos turísticos y territorios, como los espacios rurales más próximos, con el fin de consolidar una oferta más diversificada y/o de mayor valor añadido.
 3. Crear nuevos productos turísticos o consolidar los existentes de manera que complementen y enriquezcan las experiencias turísticas.
 4. Ampliar el espacio turístico de la ciudad integrando los alrededores e interconectándola con el territorio gracias a sistemas de movilidad flexibles y verdes.
 5. Contribuir a la economía circular, a las producciones de proximidad o al agroturismo entre otros.
 6. Tecnificar el destino.
 7. Rehabilitar el tejido comercial.
 8. Mejorar la accesibilidad universal.
 9. Mejorar la monitorización de los flujos turísticos.
- Las tres intervenciones del plan en la subcategoría “Destino urbano” (apartado 5.5 de la Estrategia), tienen como objetivos específicos los siguientes:
 1. Mejorar la imagen de la ciudad
 2. Transformar y dinamizar barrios
 3. Desarrollar sistemas de movilidad sostenible
 4. Generar nueva oferta cultural, así como mejorar y ampliar la existente
 5. Mejorar la eficiencia energética
 6. Crear y desarrollar productos turísticos que completen la experiencia del destino
 7. Impulsar proyectos de tecnificación del destino
 8. Rehabilitar el tejido comercial
 9. Mejorar la accesibilidad universal
 10. Mejorar la monitorización de los flujos turísticos

Además, partiendo del impulso e implementación de la Plan Estratégico de Turismo Comunitat Valenciana 20-25, así como las medidas frente a los efectos de la COVID-19 dirigidas a agentes y destinos turísticos, enmarcadas en RECUPERATUR-CV,

es posible impulsar los cambios estructurales del destino.

Con todo ello, e incorporando la sostenibilidad en la cadena de valor de los destinos, así como campañas de sensibilización, los planteamientos que han llevado a seleccionar el conjunto de 18 Planes de Sostenibilidad Turística en Destino y 3 ACD son los siguientes, además de su adecuación a los criterios públicos definidos en la Estrategia aprobada en Conferencia Sectorial:

- Plan Estratégico de Turismo de la CV 2020-25.
- Alineación con los Objetivos de la Agenda 2030.
- Mitigación y adaptación del cambio climático.
- Uso sostenible y protección de los recursos híbridos y marinos.
- Transición hacia una economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
- Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, agua o suelo.
- Protección y recuperación de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- Capacidad de gestión del PSTD.
- Coherencia entre la problemática del municipio, los objetivos, las actuaciones y el peso de la inversión.
- Cumplimiento del porcentaje de asignación por ejes.
- Prima de actuaciones de interés turístico sobre las de interés general.
- Proceso participativo, tanto de la población como del sector privado; especialmente el empresariado turístico.

3.2 *Resumen del Plan Territorial*

El Plan Territorial tiene como objetivo general, en el territorio de la Comunitat Valenciana, la reactivación económica y del empleo tras la pandemia COVID19, así como impulsar cambios estructurales en los destinos en línea con los criterios definidos en la Estrategia, aportando soluciones a los retos de la sostenibilidad turística en los ámbitos de la transición verde, la transición digital y la competitividad, así como la redistribución de territorial de flujos turísticos.

El Plan Territorial contempla una inversión total de **59.775.102 €** y está compuesto por 21 intervenciones a ejecutar por 17 entidades locales municipales y 4 supramunicipales en las tres provincias de la Comunitat Valenciana (una mancomunidad de municipios y las tres diputaciones provinciales). De esta cantidad, corresponden 55.117.734,00 € a 19 intervenciones de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) incluidas dentro de la asignación prevista para el Plan Territorial de la Comunidad Autónoma y 5.575.102,00 € a 2 PSTD sufragado con los fondos destinados al Plan Nacional.

Los 21 destinos incluidos en el Plan Territorial pertenecen a las categorías previstas en el apartado 4 de la Estrategia: once intervenciones en destinos turísticos de sol y playa que suman una inversión de **31.210.989,00 €**, tres intervenciones en destinos turísticos rurales, con una inversión total de **3.662.271,00 €**, y cuatro intervenciones en destinos urbanos **9.437.446,99 €**. A los que se suman las ACD provinciales que no se enmarcan en ninguna de las categorías anteriores.

La distribución provincial de la inversión es la siguiente: 11 intervenciones en la provincia de Alicante (34.582.305,00€), 3 intervenciones en la provincia de Castellón (7.657.466,86€) y 7 intervenciones en la provincia de València (17.535.330,14€).

El Plan Territorial propone un conjunto equilibrado de actuaciones que permiten desarrollar el potencial turístico de la Comunitat Valenciana en aquellos aspectos considerados más necesarios, como pueden ser la escasa digitalización del sector, la falta de actualización de información relevante para incorporar a la toma de decisiones en el desarrollo de la actividad, el impulso a la formación y modernización, el incremento de la accesibilidad, la sensibilización de la población local y del visitante, la puesta en valor y comercialización de productos turísticos, la mejora en las infraestructuras, la sustitución de materiales y tecnologías obsoletos, al tiempo que impulsa la transformación verde en el sector turístico, contribuyendo al incremento de su competitividad turística y la sostenibilidad de la actividad en los diferentes destinos a los que afecta el Plan Territorial.

Las intervenciones que conforman el Plan Territorial se ejecutarán atendiendo a los plazos temporales establecidos en la Estrategia, con especial atención al cumplimiento del hito 220 del CID (Ejecución del 30% en el cuarto trimestre de 2024),

el hito 221 del CID (finalización en el segundo trimestre de 2026 de todos los proyectos incluidos en los Planes Territoriales) y los determinados en el documento por el que Turisme Comunitat Valenciana formaliza la disposición del pago del crédito asignado por la SETUR a las entidades locales de la Comunitat Valenciana integrantes del presente Plan Territorial. *(RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2024, de la Presidencia, por la que se modifica la Resolución de 20 de junio de 2023, del presidente de Turisme Comunitat Valenciana, por la que se dispone el pago del crédito asignado por el Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, de la Conferencia Sectorial de Turismo, a 21 entidades locales que integran el Plan territorial de sostenibilidad turística en destinos Comunitat Valenciana 2022 y se indica el régimen aplicable, dentro del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU)*, en el que se indica el plazo de ejecución del Plan Territorial en tres anualidades. Las actuaciones incluidas en las intervenciones se enmarcan dentro de los cuatro ejes programáticos de la Estrategia, las cuales se sintetizan a continuación:

- Eje 1: Transición verde y sostenible. Mejora de la gestión del uso público, puesta en valor de los recursos de flora y fauna, adaptación del destino y de los recursos al cambio climático, recuperación, conservación y preservación de espacios naturales, creación de corredores verdes, gestión de residuos para el fomento de la economía circular y la reducción de riesgos ambientales.
- Eje 2: Mejora de la eficiencia energética. Fomento de la movilidad sostenible, instalación de alumbrado eficiente y reducción de consumo energético, uso de energías renovables y reducción del consumo de agua.
- Eje 3. Transición digital. Sensorización de servicios y recursos turísticos, y plan de transformación digital en el sector y en la administración turística de los destinos.
- Eje 4. Competitividad. Regeneración infraestructura urbana, mejora de la calidad del destino, incorporación de la sostenibilidad en la cadena de valor de destinos y productos asociados, mejora y creación de la producción de experiencias turísticas sostenibles y actuaciones de mejora de instalaciones y recursos del destino.

Cada intervención anteriormente indicada se ajusta a los requisitos establecidos en la Estrategia en cuanto a objetivos, resultados esperados, elegibilidad de actuaciones, umbrales de inversión para las subcategorías de destino, ejes y contribución climática.

3.3 Justificación y coherencia del Plan Territorial

El Plan Territorial comparte los objetivos establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, así como en otros documentos estratégicos en materia de turismo, como el Plan Estratégico de Turismo de la Comunitat Valenciana 2020-2025 y el Libro Blanco para una Nueva Estrategia Turística de la Comunitat Valenciana².

Estos objetivos se resumen en las siguientes líneas de acción: La planificación y gestión de la transformación de la actividad turística fomentando la cooperación público-privada, la innovación, la digitalización de los servicios y productos turísticos, y la utilización efectiva de los datos en la toma de decisiones. La mejora de la eficiencia energética como clave para el desarrollo de futuro los destinos turísticos. La promoción de la conexión y complementariedad entre los recursos turísticos.

3.4 Contribución del Plan Territorial a la cohesión territorial

La contribución del presente Plan a la cohesión territorial se pone de manifiesto como herramienta para conseguir los efectos transformadores planteados en el punto anterior, mediante una implantación homogénea de carácter transversal en todos los destinos, resaltando la necesidad del cumplimiento individual para alcanzar el objetivo global.

Así, el presente Plan está orientado a transformar los destinos dotándolos de una mayor capacidad para superar problemas, mediante la modernización del tejido productivo, el impulso a la descarbonización, el respeto al medio ambiente, el fomento de la digitalización y la mejora de las estructuras y recursos.

- El presente Plan Territorial comprende actuaciones en diversas localidades repartidas por toda la geografía de

² http://www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/contents/planificacion/lilibre_blanco.html

la Comunitat Valenciana, ubicadas tanto en el litoral como en el interior rural o urbano.

- Alineadas en una estrategia común, con unos objetivos comunes, el conjunto de actuaciones contempladas en el Plan Territorial redundará en destinos más sostenibles e innovadores, de mayor calidad y mejor preparados tanto para abordar la emergencia climática y la descarbonización, como para potenciar la eficiencia energética y promover la sensibilización de la población y la dinamización de la economía local.
- El Plan Territorial permitirá seguir avanzando hacia un destino turístico con singularidad propia, hospitalario, inclusivo, resiliente, con altas prestaciones en seguridad y basado en destacar su estilo de vida mediterráneo y sus valores éticos a favor de un turismo responsable
- A la vez, se permite avanzar también en la gestión colaborativa y corresponsable del turismo, orientado su transformación como territorio inteligente y sostenible de forma permanente.
- El Plan Territorial busca la vertebración territorial de la Comunitat Valenciana para hacer del turismo una actividad cohesionada, desde el equilibrio y la puesta en valor de las características particulares de cada espacio y, de manera especial, de aquellos territorios donde la activación de los recursos ligados a la planificación pueda suponer una oportunidad de desarrollo sostenible, cultural, social y económico. Una articulación capaz de conectar y mostrar el territorio valenciano como un todo donde vivir experiencias asociadas a la idiosincrasia particular de cada rincón de esta región.
- El Plan Territorial favorece el desarrollo del capital humano, verdadero factor clave de competitividad, por ser en cualquiera de las profesiones que se desarrollan en la actividad turística la cara, la voz y la imagen de toda la Comunitat Valenciana. De hecho, representar el enlace directo con quienes se desplazan hasta el territorio valenciano implica disponer de una formación adecuada, que garantice una gestión eficiente del trabajo para que revierta positivamente en la actividad turística en su conjunto. Solo así se transmite hacia el exterior un claro mensaje de profesionalidad, rigor, excelencia y hospitalidad.
- El Plan Territorial también permite compartir la responsabilidad de la toma de decisiones puede ser un paso decisivo hacia el logro de ese fin común: la sostenibilidad del turismo.
- Por último, con el Plan Territorial se mejoran diferentes aspectos relacionados con el turismo como la seguridad, factor determinante para la competitividad de los destinos turísticos y asociada no sólo a un conjunto de medidas económicas, políticas y sociales que aseguren un marco para el desarrollo y disfrute de la actividad turística, sino también a aspectos relacionados con los principales retos globales que afronta el desarrollo económico y social en la actualidad: la convivencia ciudadana, la emergencia climática y las garantías sanitarias.

Respecto al ámbito territorial de las administraciones locales ejecutoras de los PSTD que forma el Plan Territorial, 17 de las intervenciones son ejecutadas por ayuntamientos y una por una Mancomunidad de municipios.

3.5 Viabilidad técnica y competencial de la ejecución de las intervenciones

El Plan Territorial será ejecutado a través de las tres Diputaciones provinciales, una Mancomunidad intermunicipal y 17 ayuntamientos.

El Plan Territorial identifica en su apartado “2.3 Programación económica de las actuaciones de cada intervención” aquellos medios externos con los que dichas entidades cuentan para su ejecución. Asimismo, en la documentación inicial aportada por cada una de estas en la Fase de Propuesta de Intervenciones, figuran los medios propios, así como toda aquella documentación que permite acreditar la madurez de las actuaciones previstas (proyectos técnicos, permisos o autorizaciones necesarias, convenios u otros instrumentos jurídicos de colaboración indispensables para la puesta en marcha de las actuaciones, entre otros).

En lo referido a gastos de gestión, este documento se ajusta a lo establecido en la versión vigente de la Estrategia, tal y como se ha referido anteriormente en el apartado “2.2 Inversión destinada a la gestión y evaluación de las intervenciones”.

3.6 *Inversión inducida*

Toda la inversión del Plan Territorial se ejecuta a cargo de fondos “Next Generation”. El Plan Territorial incluye inversiones cuyo objetivo es la contribución al desarrollo de nuevos proyectos de naturaleza pública o privada una vez ejecutados los PSTD, con un efecto multiplicador económico en todos los ámbitos territoriales donde se implementa el presente plan.

3.7 *Proceso participativo*

El Plan Territorial se configura como mecanismo de actuación cooperada entre la AGE, las CCAA y las EELL, con el objetivo de avanzar en la transformación de los destinos turísticos desde un modelo participado de gobernanza multinivel. La participación de los diferentes agentes que forman parte del ecosistema del destino Comunitat Valenciana en su elaboración y diseño, es una pieza clave para alcanzar la sostenibilidad del modelo de desarrollo turístico.

El proceso participativo para desarrollar el Plan Territorial se inició en febrero 2022, con el objetivo de comenzar los trabajos de configuración de las ACD. En el caso de los PSTD el grueso del proceso tuvo lugar en los meses anteriores a la apertura del plazo marcado por SETUR para presentación de candidaturas, tal y como consta en la documentación aportada por las entidades participantes en su propuesta de intervenciones.

Por orden cronológico se citan algunas de las actuaciones de participación:

- 15 febrero 2022: “Reunión Turisme Comunitat Valenciana y Diputaciones Provinciales: Arranque PTSTD CV22”.
- 6 abril 2022: “Jornada formativa: Planes de Sostenibilidad Turística en Destino Next Generation. Convocatorias extraordinarias 2021 y 2022”.
- 28 abril 2022: “Invitación a Diputaciones Provinciales para presentar propuestas de ejecución para ACD de la Comunitat Valenciana en el marco de PTSTD CV22”.
- 29 abril 2022: “Nota informativa: Contextualización de candidaturas de las EELL al PTSTD CV22”.
- 19 abril 2023: Reunión de Seguimiento del PTSTD CV22

Toda la información divulgativa relativa a este Plan Territorial se encuentra disponible online. www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/contents/planificacion/PSTDs_convo_extraordinaria.html

3.8 *Cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (DNSH) y etiquetado climático y digital*

En concordancia con lo establecido en el Anexo 02 de la Estrategia:

“Todas las actuaciones que se ejecuten dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística, cumplirá con el principio de no causar un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales recogidos en el artículo 17 del Reglamento 2020/852:

- a) La mitigación del cambio climático.
- b) La adaptación al cambio climático.
- c) El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos.
- d) La economía circular.
- e) La prevención y control de la contaminación.

f) La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Las entidades destinatarias finales garantizarán el pleno cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» (principio de no significant harm - DNSH) y el etiquetado climático, de acuerdo con lo previsto en el PRTR, aprobado por Consejo de Ministros el 27 de abril de 2021 y por el Reglamento (UE) nº 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el MRR, y con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España.

Las entidades destinatarias finales garantizarán el pleno cumplimiento del principio DNSH para los seis objetivos medioambientales citados. Para ello, presentarán una evaluación favorable de adecuación al principio de DNSH, o en su caso, una declaración responsable del cumplimiento del mismo”.

Las actuaciones financiadas en los PSTD y ACD cumplirán con lo indicado en el etiquetado climático establecido, de conformidad con el Anexo 8 de la Estrategia en su apartado 8. *Cumplimiento del principio de “no causar un perjuicio significativo”* al medioambiente (DNSH) y etiquetado climático, cumpliendo con el porcentaje establecido para cada tipo.

Las entidades beneficiarias finalmente ejecutantes de las inversiones se comprometen a cumplir con las condiciones específicas del principio DNSH en la ejecución de la inversión C14.I1 para las actuaciones que impliquen rehabilitación dentro de la Submedida 2, con el fin de asegurar su cumplimiento, en la medida en que se financien actuaciones de rehabilitación, equipamientos, infraestructuras, etc. Se trata, entre otras, de las siguientes condiciones:

(a) Para mitigación del cambio climático:

“En la rehabilitación de edificios se tendrá en consideración las directrices recogidas en la Directiva (UE) 2018/844 relativa a la eficacia energética de los edificios de cara a que sean edificios de consumo de energía casi nulo, permitiendo reducir de forma significativa el consumo de energía primaria no renovable.”

(b) Para adaptación al cambio climático:

“Las medidas de rehabilitación permitirán contribuir a la adaptación de los edificios al cambio climático, adoptando las soluciones de adaptación que sean posibles en el marco de las opciones que permita la edificación existente y su protección en caso de que sean edificios protegidos, como la utilización de cubiertas vegetales, toldos, zonas de sombreado...”

(c) Para transición a una economía circular:

“(I) Al menos el 70% (en peso) de los residuos de construcción y demolición no peligrosos (excluido el material natural mencionado en la categoría 17 05 04 en la Lista europea de residuos establecida por la Decisión 2000/532 / EC) generados, en las actuaciones previstas en esta inversión, será preparado para su reutilización, reciclaje y recuperación de otros materiales, incluidas las operaciones de relleno utilizando residuos para sustituir otros materiales, de acuerdo con la jerarquía de residuos y el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE.

(II) Los operadores limitarán la generación de residuos en los procesos relacionados con la construcción y demolición, de conformidad con el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE y teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles y utilizando la demolición selectiva para permitir la eliminación y manipulación segura de sustancias peligrosas y facilitar la reutilización y reciclaje de alta calidad mediante la eliminación selectiva de materiales, utilizando los sistemas de clasificación disponibles para residuos de construcción y demolición.

(III) Los diseños de los edificios y las técnicas de construcción apoyarán la circularidad en lo referido a la norma ISO 20887 para evaluar la capacidad de desmontaje o adaptabilidad de los edificios, cómo estos están diseñados para ser más eficientes en el uso de los recursos, adaptables, flexibles y desmontables para permitir la reutilización

y el reciclaje.”

(d) Para el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos:

“La medida está destinada a mejorar la adaptación de los destinos turísticos y las empresas que los conforman a las estrategias de economía circular, la reducción del consumo de recursos hídricos y la protección de los recursos naturales, en especial los marinos.

Cuando se instalen aparatos de agua, estos tendrán una etiqueta de producto existente en la Unión. Para evitar el impacto de la obra, se identificarán y abordarán los riesgos de degradación ambiental relacionados con la preservación de la calidad del agua y la prevención del estrés hídrico, de acuerdo con un plan de gestión de uso y protección del agua.

Se prevé realizar una evaluación de impacto ambiental de cada una de las inversiones de la medida de acuerdo con la Directiva de la EIA, y se han identificado y reflejado en el diseño de cada proyecto todas las medidas de mitigación necesarias para hacer un uso sostenible de los recursos hídricos.”

(e) Para la prevención y el control de la contaminación:

“Se va a realizar una evaluación de impacto ambiental de cada una de las inversiones de la medida de acuerdo con la Directiva de la EIA y la normativa nacional de evaluación de impacto ambiental, y se identificarán e incluirán en el diseño de cada proyecto todas las medidas de mitigación necesarias para la prevención y el control de la contaminación del suelo y del agua.

El carácter general de las actuaciones orientadas a la sustitución de sistemas de calefacción y refrigeración basados en energías fósiles por otras tecnologías cero contaminantes, permitirá una significativa reducción de las emisiones al aire y por consiguiente una mejora en la salud pública.

El carácter general de las actuaciones contempladas en cuanto a promover la rehabilitación de edificios incluyendo el concepto de eficiencia energética, hacen prever claramente una reducción de las emisiones de contaminantes atmosféricos principalmente asociada a la disminución del consumo energético.

Los componentes y materiales de construcción utilizados en la construcción no contendrán amianto ni sustancias muy preocupantes identificadas sobre la base de la lista de sustancias sujetas a autorización que figura en el anexo XIV del Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Los componentes y materiales de construcción utilizados en la construcción que puedan entrar en contacto con los usuarios emitirán menos de 0,06 mg de formaldehído por m³ de material o componente y menos de 0,001 mg de compuestos orgánicos volátiles cancerígenos de categorías 1A y 1B por m³ de material o componente, previa prueba de acuerdo con CEN / TS 16516 e ISO 16000-3 u otras condiciones de prueba estandarizadas y métodos de determinación comparables.

Además, se adoptarán medidas para reducir el ruido, el polvo y las emisiones contaminantes durante la fase de obra y se ejecutarán las actuaciones asociadas a esta medida siempre cumpliendo la normativa de aplicación vigente en cuanto la posible contaminación de suelos y agua.”

(f) Para la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas:

“Cuando las actuaciones de rehabilitación tengan lugar en de áreas sensibles a la biodiversidad (incluida la red Natura 2000 de áreas protegidas, sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO y áreas clave para la biodiversidad, así como otras áreas protegidas) o en áreas próximas, se requerirá el cumplimiento de los artículos 6 y 12 de la Directiva de hábitats y el artículo 5 de la Directiva de aves. Además, cuando sea preceptivo, se llevará a cabo una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de acuerdo con la Directiva EIA.”

Toda la información para cumplir con el Principio DNSH está disponible en la guía elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD): https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/recuperacion-transformacion-resiliencia/transicion-verde/guidadnshmitecov20_tcm30-528436.pdf

Además, el Ministerio de Industria y Turismo (MINTUR) ha preparado una Guía práctica para el cumplimiento del principio Do No Significant Harm (DNSH) para el Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos en la que se dan instrucciones para el cumplimiento eficaz del principio DNSH que se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.turisme.gva.es/turisme/es/files/pdf/2024_Guia_DNSH_C14.I1_Doc_ppal.pdf

Por último, el MINTUR ha habilitado un buzón de consulta para atender cualquier tipo de cuestión en materia de medioambiente y aplicación del principio DNSH: bzn-DNSH@miteco.es

Las actuaciones financiadas cumplirán con lo indicado en el etiquetado climático establecido, cumpliendo con el peso o porcentaje establecido para cada tipo y su correspondencia con el etiquetado climático según consta en cada Plan Territorial.

Las actuaciones que persigan un reconocimiento de su contribución a objetivos climáticos deberán corresponderse necesariamente con alguno de los campos de intervención establecidos en el Anexo VI del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, y recogidos en el Anexo 5 de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos.

La respectiva intervención, PSTD o ACD, deberá garantizar que se destina un 31,7% de los fondos transferidos a actuaciones que contribuyan a objetivos climáticos y medioambientales, de acuerdo con lo establecido por Turisme Comunitat Valenciana. Así, las actuaciones con etiqueta de contribución climática (CC) al 40% computan un 40% de su respectivo importe a la contribución climática global, mientras que las actuaciones con etiqueta de contribución climática al 100% computan íntegramente su importe a la contribución climática global de la intervención (PSTD/ACD). La siguiente tabla muestra la inversión global del Plan Territorial.

	Inversión (€)	Mínimos Inversión a Contribución Climática		
		Etiquetas CC 100%	Etiquetas CC 40%	Total CC
TOTAL (€)	59.775.102,00 €	23.697.398,09 €	8.062.048,49 €	26.922.217,49 €
TOTAL (%)	100%	39,64%	13,49%	45,04%
MÍNIMO (%)				31,7 %

3.9 Calendario de cumplimiento de hitos y objetivos del Plan Territorial en su conjunto

La Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del PRTR de España establece para el C14.I1.2 una serie de Hitos y Objetivos vinculantes denominados CID (Council Implementing Decision) para esta Submedida. El cumplimiento de los hitos y objetivos previstos en la Decisión de Ejecución del Consejo (CID) es obligatorio para que cada comunidad autónoma y entidad local pueda retener finalmente los fondos transferidos correspondientes a las convocatorias extraordinarias de planes de sostenibilidad turística en destinos.

Tras la aprobación de la Adenda “DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión de Ejecución del Consejo (UE) (ST 10150/2021; ST 10150/2021 ADD 1 REV 1), de 13 de julio de 2021, relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España” y la publicación de la Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo de 21 de diciembre de 2021, modificado por Acuerdo de 29 de diciembre de 2023, por el que se fijan los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades autónomas, del crédito destinado a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se ha modificado la redacción del hito CID 220 por el siguiente texto:

” Hito n.º 220 del CID: Cuarto trimestre 2024: Las Comisiones de Seguimiento se asegurarán de que todos los destinos beneficiarios logren como mínimo los siguientes porcentajes de ejecución de cada Plan de Sostenibilidad Turística.

- Ejecución del 50 % en el caso de los destinos adjudicados en 2021.
- Ejecución del 30 % en el caso de los destinos adjudicados en 2022.

- Ejecución del 15 % en el caso de los destinos adjudicados en 2023”

CALENDARIO DE CUMPLIMIENTO DE HITOS Y OBJETIVOS DEL PLAN TERRITORIAL								
2022		2023	2024		2025	2026		
Fecha	Descripción	-	Fecha	Descripción	-	Fecha	Descripción	
Objetivo 218 del CID.	Cuarto trimestre 2022	Publicación en el BOE de la adjudicación a las entidades locales de ayudas para la aplicación de los «Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos»						
Hito 220 del CID			Cuarto trimestre 2024:	Ejecución del 30% en el caso de los destinos adjudicados en 2021.				
Hito 221 del CID						Segundo trimestre 2026	Finalización de todos los proyectos incluidos en los «Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos»	

3.10 Comunicación y visibilidad de las actuaciones financiadas con MRR.

Las actuaciones de comunicación relacionadas con la ejecución del Plan Territorial incorporarán el logo oficial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España. Según el artículo 10 del Acuerdo de Financiación, en todos los proyectos y subproyectos que se desarrollen en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia deberá exhibirse de forma correcta y destacada el emblema de la UE con una declaración de financiación adecuada que diga (traducida a las lenguas locales cuando proceda) "Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU", junto al logo del PRTR, disponible en el enlace <https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual>

Del mismo modo, todas las convocatorias, licitaciones, convenios y resto de instrumentos jurídicos, que se desarrollen en este ámbito, deberán contener tanto en su encabezamiento como en su cuerpo de desarrollo la siguiente referencia «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU».

Con la finalidad de garantizar una adecuada difusión de los fondos asignados a la Comunitat Valenciana, a través del MRR, por parte de la administración de la Generalitat Valenciana se creado un marca distintiva específica, denominada “GVANEXT-Fondos Next Generation en la Comunitat Valenciana”, que deberá utilizarse en todas las acciones de comunicación, difusión y publicidad que se lleven a cabo en el marco de los proyectos o subproyectos financiados con fondos MRR, como es el caso de este Plan Territorial.

Se proporciona a las entidades beneficiarias y ejecutoras de las diferentes intervenciones que forman el Plan Territorial la plantilla de logos, tanto en idioma castellano como valenciano, para su uso. Estos se encuentran disponibles en la web de Turisme Comunitat Valenciana, en el siguiente enlace (https://www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/contents/planificacion/logotipos_MRR_TCV.html)

Las normas para la convivencia de logotipos de Generalitat aplicados a los proyectos con financiación NextGeneration, los logos GVANEXT y manuales de identidad corporativa se encuentran disponibles en la sección de Guías y Manuales para Órganos Gestores de la web <https://presidencia.gva.es/es/web/gvanext/guies-i-manuals-per-a-%C3%B3rgans-gestors>

Así mismo, Turisme Comunitat Valenciana ha publicado en su página web (https://www.turisme.gva.es/es/prtr_turismo) la Guía sobre obligaciones de comunicación, publicidad y difusión de las actuaciones incluidas en programas ejecutados

por Turisme Comunitat Valenciana en el marco del PRTR-MRR.

3.11 Obligaciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y seguimiento de los Planes Territoriales

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se configura como un instrumento de financiación orientado a resultados y al carácter vinculante de los hitos y objetivos fijados en la Decisión de Ejecución del Consejo (CID-Council Implementing Decision) a nivel país a conseguir con la actuación de todas las Administraciones Públicas involucradas, y requiriendo que cada una de ellas adquiera el compromiso al respecto. La distribución de la financiación correspondiente a los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino queda condicionada al cumplimiento de los Objetivos CID 217, 218, 219, 220 y 221.

Las inversiones enmarcadas en el Plan Territorial y demás beneficiarios últimos de los fondos europeos que los financian, así como contratistas y subcontratistas, en su caso, tendrán que cumplir con la normativa europea y nacional que les resulte aplicable, y en particular, las obligaciones que se derivan del Reglamento del MRR, Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el MRR, en todo lo relacionado con etiquetado climático, principio de no causar daño significativo (DNSH), evitar conflictos de intereses, fraude, corrupción, no concurrencia de doble financiación, cumplimiento de la normativa en materia de ayudas de Estado, comunicación, publicación obligatoria, cuando corresponda, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ("BDNS") y/o en la Plataforma de Contratos del Sector Público ("PLACSP"), transferencia de datos, etc.

Las intervenciones enmarcadas en este Plan deberán tener pleno respeto al cumplimiento de la normativa europea relativa a Ayudas de Estado. Es esencial la necesidad de recoger la singularidad de las actuaciones a financiar a cargo del PRTR (C-14) y la ausencia de solapamiento del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística con actuaciones previstas y financiadas por otros fondos europeos.

Todo ello en observancia del artículo 9 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En todo caso, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al Presupuesto General de la Unión (Reglamento Financiero). Y, además, teniendo en cuenta lo previsto en el apartado 3 del artículo 7 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre en tanto las ayudas deben respetar el principio de adicionalidad y la necesidad de establecer mecanismos que eviten la doble financiación.

Con el objeto de que se pueda comprobar la evolución del gasto realizado, el cumplimiento de hitos y objetivos, y la adecuación de los proyectos a los objetivos de la línea de inversión C14.I1, deberá cumplirse lo establecido en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

En concreto, en relación con el sistema de información de gestión y seguimiento (COFFEE), al que se refiere la citada orden, y a lo indicado en su artículo 3, las Comunidades Autónomas, como entidades ejecutoras del PRTR, serán responsables de registrar en el sistema informático de forma continuada el progreso de los indicadores de los hitos y objetivos más desagregados de la estructura en la que se descompone el Subproyecto e incorporar la información acreditativa conforme a los mecanismos de verificación.

De igual modo, las CCAA generarán el correspondiente Informe de Gestión al que se refiere el artículo 12 de la Orden HFP/1030/2021, siendo responsables de la información que consta en el mismo en relación con la ejecución de los planes territoriales objeto de financiación.

La Generalitat Valenciana ha puesto a disposición de las entidades gestoras de proyectos y subproyectos de la Comunitat Valenciana financiados con cargo a fondos MRR la web <https://presidencia.gva.es/es/web/gvanext/fons-next-generation> que incluye los siguientes contenidos:

- Mecanismo de recuperación y resiliencia. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Normativa e informes
- Guías y manuales para órganos gestores (guías básicas, obligaciones de comunicación y convivencia de logotipos, información sobre medidas antifraude, plataforma de gestión CoFFEE, pliegos tipo para contratación, guías sobre DNSH, etc).
- Informes de seguimiento y ejecución

Turisme Comunitat Valenciana ofrece en su web https://www.turisme.gva.es/es/prtr_turismo contenido específico sobre el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Comunitat Valenciana, así como enlace a normativa, formación, manuales y guías para facilitar a las entidades locales ejecutoras la gestión de las intervenciones que forman este Plan.

4 Plan Nacional Enogastronómico de Comunitat Valenciana

4.1 Datos generales

El Plan Nacional de Enogastronomía incluye las siguientes intervenciones en la Comunitat Valenciana, las cuales suman una inversión de 5.575.102 €:

- **PSTD del Ayuntamiento de Dénia:**

Título de la intervención: Dénia. La Gastronomía: Receta para un Futuro Sostenible / #TastingLife

Entidad gestora: Ayuntamiento de Dénia

Presupuesto global de la intervención: 3.246.418 €

- **PSTD del Ayuntamiento de Cullera:**

Título de la intervención: Plan de Sostenibilidad Turística Convocatoria Extraordinaria 2022 para el Plan Nacional Enogastronomía, Ayuntamiento de Cullera.

Entidad gestora: Ayuntamiento de Cullera

Presupuesto global de la intervención: 2.328.684 €

4.2 Memoria económica

El desglose de actuaciones que se ejecutarán y su correspondiente gasto distribuido por anualidades aparece reflejado en el apartado 2.3 (intervenciones nº 8 y 9 del Plan Territorial). Dicha distribución se considera estimativa y se irá actualizando y/o confirmando en las reuniones de la Comisión Bilateral de Seguimiento del Plan Territorial, de la que forma parte la Secretaría de Estado de Turismo y la comunidad autónoma.

4.3 Memoria técnica

4.3.1. Objetivos generales:

- **PSTD del Ayuntamiento de Cullera:**

El objetivo es transformar la ciudad en Destino Turístico Inteligente y Sostenible, mejorando el posicionamiento competitivo del municipio y la calidad de vida de la población local y visitante poniendo en valor la Gastronomía del municipio como producto turístico protagonista de la estrategia.

- **PSTD del Ayuntamiento de Dénia:**

Reforzar la posición de Dénia como ciudad líder de la gastronomía sostenible, impulsar la renovación del modelo

turístico, basado en el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la Dieta Mediterránea, y desplegar el proyecto de Ciudad Creativa de la Gastronomía de la UNESCO y la Estrategia “La Gastronomía: Receta para un Futuro Sostenible / #TastingLife”.

4.3.2 *Objetivos específicos:*

- **PSTD del Ayuntamiento de Cullera:**

- Actuar en elementos patrimoniales generando infraestructuras que potencien la enogastronomía y el legado histórico del destino.
- Mejorar la eficiencia energética en edificios públicos y su accesibilidad.
- Valorizar el patrimonio enogastronómico y natural como factores de dinamización turística sostenible.
- Garantizar la colaboración público-privada en la gestión.
- Potenciar la actualización de las empresas y en materia de transición verde y sostenible.
- Los objetivos del PSTD que presenta Cullera se sustentan en los análisis territoriales emanados del Plan de Destino Turístico Inteligente de Cullera, en los recientes estudios de la Cátedra Ciutat de Cullera, así como en lo establecido en el PSTD de la Comunitat Valenciana y los ODS. A fin de corregir las debilidades y potenciar las fortalezas que en los mencionados estudios se recogen, se ha estructurado 3 líneas de actuación vinculadas a los ejes definidos en la convocatoria extraordinaria de los PSTD. En cada una de ellas se han propuesto acciones concretas que se describen en profundidad en las fichas de actuaciones.

- **PSTD del Ayuntamiento de Dénia:**

- Impulsar el Centro de la Gastronomía del Mediterráneo.
- Desplegar las acciones del proyecto de Ciudad Creativa de la Gastronomía de la UNESCO.
- Fomentar el metabolismo urbano y espacios periurbanos como el Parc Bosc de Diana y la Finca Torrecremada como interfaz entre la ciudad y el campo, y eje de relación entre la cultura gastronómica y el sistema alimentario de la Marina alta.
- Contribuir a la reconstrucción económica y social del turismo tras la crisis del covid-19.
- Recuperar y activar el patrimonio cultural y natural de la ciudad y comarca vinculado a la gastronomía sostenible.
- Dar profundidad y variedad a la oferta turística, mejorar la calidad de la experiencia y aumentar la estancia media.
- Aumentar la rentabilidad del turismo y favorecer la transición ecológica.
- Renovar la gobernanza, planificación, gestión y el marketing del turismo gastronómico.

4.3.3. *Resumen de la actuación:*

- **PSTD del Ayuntamiento de Cullera:**

El PSTD para el Plan Nacional – Enogastronomía de Cullera se ha estructurado en 3 líneas de actuación vinculadas a los ejes definidos en la Estrategia.

- Línea 1: Transición sostenible y digital del destino: Gracias al PSTD actuaremos en diferentes recursos del municipio para mejorar su eficiencia energética, con la sustitución de equipamientos de climatización y la instalación de paneles fotovoltaicos. Otra de las acciones previstas consiste en la monitorización de la experiencia y reputación del destino que permitirá analizar y mejorar la experiencia turística vinculada al producto gastronómico, a partir de la explotación de gran cantidad de datos. También actuaremos para fomentar la movilidad verde, con la implantación de infraestructura ciclista en los recursos turísticos,

patrimoniales y enogastronómicos.

- Línea 2: Puesta en valor de los activos ambientales y del patrimonio histórico y enogastronómico como dinamizadores de la economía local. En un primer lugar se realizará un trabajo de investigación sobre la gastronomía de la localidad. Este proyecto es clave para la conservación del patrimonio cultural inmaterial de Cullera: su gastronomía. Por otro lado, se prevé dotar al museo del arroz de suministros (agua, luz, wifi) y de una escalera de acceso, además, se crearán elementos digitales basados en la utilización de las tecnologías de realidad virtual y aumentada. Una de las acciones va dirigida al Mercado Municipal. Con el objetivo de poner en valor los productos de proximidad, se realizará una transformación integral de los espacios con la creación de un espacio Gastronómico: Gastromercat. También se prevé actuar en la mejora de su gestión y el control de flujo y aforo. Finalmente, para apoyar el desarrollo de las acciones de puesta en valor de la gastronomía local, pondremos en marcha una campaña global de marketing que abarcará los siguientes aspectos: creatividad, plan de medios, plan de acción y contenidos, y campañas en redes sociales.
- Línea 3: Mejora de la competitividad turística en destino: Una de las actuaciones previstas tiene por objetivo la puesta en valor el entorno natural poniendo el foco en los recursos naturales de Cullera con un protagonista: la montaña. Se adecuará un espacio “Balcón del Júcar” en lo alto de la montaña y se realizarán mejoras en la señalética ambiental de los espacios naturales del municipio. Por otro lado, se prevé poner a disposición de los establecimientos de la hostelería y restauración certificados SICTED una plataforma que permitirá acceder a los menús y las cartas de los establecimientos de una forma totalmente accesible. Otra de las acciones claves de este plan, es la creación de un centro de inteligencia e innovación, “Cullera LAB”, que se convertirá en espacio de apoyo, orientación y acompañamiento para los empresarios turísticos y estará orientado en poner el foco sobre proyectos de inteligencia e innovación turística. Finalmente, y ante la necesidad de incorporar nuevas competencias específicas, se plantea la opción de crear una Oficina Técnica de Ciudad Inteligente y Sostenible de composición mixta, integrada por personal municipal, con la asistencia de personal externo.

- **PSTD del Ayuntamiento de Dénia:**

La gastronomía es un hecho diferencial de Dénia y la Marina Alta como destino turístico y el reconocimiento de la UNESCO como Ciudad Creativa viene a subrayar este factor estratégico. El paisaje gastronómico es el reflejo de sus raíces en una cocina marcada por un territorio de valles, montañas y el mar. Esta es la fuerza de una cocina sencilla y mediterránea, pero que combina con excelencia los productos, que se ha visto recompensada los últimos años con el reconocimiento al conjunto de su gastronomía, con el papel de establecimientos y cocineros de prestigio mundial.

La Marina Alta cuenta en la actualidad con el reconocimiento de 10 estrellas de la prestigiosa Guía Michelin, y 17 restaurantes recomendados, dando sentido al concepto de territorio gastronómico.

El reconocimiento actual confiere mayor valor a todos aquellos establecimientos y locales que en los últimos años no han dejado de creer que Dénia y la Marina Alta son gastronómicamente diferentes, no solamente por sus productos sino por la tradición que los protege, hecho que inspira a este territorio singular a crecer a través de la innovación y la experimentación, sintiéndose seguros del legado que les acompaña.

Por lo tanto, el punto de partida de la cocina actual de la comarca parece clara, crecer desde la tradición para continuar siendo diferentes, percibiendo la gran oportunidad que ello significa.

Es destacable el papel del asociacionismo y las escuelas de cocina que han ayudado a profesionalizar el sector creando un entorno profesional y de calidad, como CdT, el IES Maria Ibars, AETHMA entre otras.

El PSTD Dénia “La Gastronomía: Receta para un Futuro Sostenible / #TastingLife” pretende estructurar un conjunto de acciones que permitirán a la ciudad responder a los principales retos del destino turístico. En este sentido, el PSTD se despliega en cuatro ejes:

- Transición verde y sostenible. Este eje recoge un proyecto clave para la estrategia verde de la ciudad y la recuperación del entorno natural, el metabolismo urbano, y la conexión de la ciudad con el sistema

alimentario de la Marina Alta como es el Bosc de Diana, así como una propuesta para favorecer la transición ecológica del sector del turismo gastronómico, con medidas de adaptación al cambio climático, de impulso de la economía circular y la mejora del capital humano. Asimismo, se contempla el proyecto Bancalet, que representa la puesta en valor del territorio desde la tierra, desde cada terrón hasta el conjunto del paisaje ambiental y humano.

- Mejora de la eficiencia energética. Se pretende impulsar un conjunto de proyectos clave para garantizar la movilidad turística sostenible en el destino, con proyectos de humanización y valorización del metabolismo urbano, como la creación de senderos descarbonizados para conectar los recursos gastronómicos de Dénia y la Marina Alta, e impulsar la eficiencia energética en los diferentes elementos que componen la cadena de valor de la gastronomía en la ciudad.
- Transición digital. Este eje recoge la creación de una plataforma digital de la Xarxa-Local Food Ecosystem de Dénia y la Marina alta, que permitirá crear la comunidad del ecosistema gastronómico del territorio, y disponer de herramientas de conocimiento, gestión y marketing alineados con las orientaciones de los Destinos Turísticos Inteligente, y que contribuirán a la difusión de un nuevo relato de la ciudad.
- Competitividad. El PSTD pretende impulsar un proyecto que sentarán las bases de la evolución del modelo turístico y gastronómico de Dénia: el Centro de Gastronomía del Mediterráneo.

4.4. Compromisos Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

A estas intervenciones del Plan Nacional Enogastronómico de la Comunitat Valenciana les será de aplicación los compromisos recogidos en los apartados 3.8 al 3.11 de este Plan Territorial.